



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 16 de octubre de 2009

NÚM. 65

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA TORRES MIRANDA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 41 CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el [estado de la Comunidad Foral](#).

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 39 minutos.

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.

La Presidenta informa sobre las propuestas de resolución presentadas (Pág. 3).

A continuación, para defender las propuestas de resolución presentadas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 3).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). Réplica del señor Ramirez Erro (Pág. 4).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 8).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 16 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 23 minutos.

Continúa la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 9).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra toma la palabra el señor Caro Sádaba (Pág. 11).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores García Adanero, Ramirez Erro, Burguete Torres y la señora Figueras Castellano. Réplica del señor Caro Sádaba (Pág. 13).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 19).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales Convergencia de Demócratas de Navarra toma la palabra el señor Burguete Torres (Pág. 20).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores García Adanero, Ramirez Erro, Caro Sádaba y la señora Figueras Castellano. Réplica del señor Burguete Torres (Pág. 22).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales Convergencia de Demócratas de Navarra (Pág. 24).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua toma la palabra la señora Figueras Castellano (Pág. 25).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores García Adanero, Ramirez Erro, Caro Sádaba y Burguete Torres. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 27).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 30).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro toma la palabra el señor García Adanero (Pág. 32).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Ramirez Erro, Caro Sádaba, Burguete Torres y la señora Figueras Castellano. Réplica del señor García Adanero (Pág. 33).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (Pág. 35).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 51 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.

SRA. PRESIDENTA: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se reanuda la sesión. Han sido presentadas a la Mesa las propuestas de resolución siguientes: de la número 1 a la número 48 por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, de la número 49 a la número 80 por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de la número 81 a la 91 por la Agrupación de Parlamentarios Forales Convergencia de Demócratas de Navarra, de la número 92 a la número 121 por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida, de la número 122 a la número 144 por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. A continuación pasamos a debatir las propuestas de resolución número 1 a número 48, formuladas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Para su defensa, señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO (1): *Egun on guztioi. Parlamentari jaun-andreok, Nafarroaren egoeraren bigarren jardunaldi honetan erabaki proposamenen inguruko eztabaida dagokigu oraingoan. Nafarroa Bai parlamentu-taldeak 48 proposamen aurkeztu ditu. Suposatuko duzuenetz, zaila izango zait 48 proposamenak hamar minututan defendatzea. Kontuak atera, zenbat segundo dedikatu beharko niokeen bakoitzari.*

Orokorrean, Nafarroa Baitik gure erabaki proposamenen bidez planteatu nahi duguna da Nafarroarako beste aukera bat: nola kudeatzen ahal zen eta nola norabidetzen ahal ziren politika guztiak ikuspuntu aurrerakoi batetik. Hori da gure erabaki proposamenen bitartez irudikatu nahi izan duguna. Eta argi dago gure proposamenak, gure ildo ideologikoak, gure sinesmen sozialak ez datozela bat Unión del Pueblo Navarro alderdiko gobernuak planteatzen dituenekin eta planteatzen duen kudeaketa formularekin.

Bide bat hartu zuen duela denbora asko Nafarroako Gobernuak UPNk gidatuta, eta bere bidea da UPNren bidea. Bide horrek eragiten du hor nonbait beste aukera guztiei itsu mantentzea. Baina Nafarroan badaude beste bide batzuk, beste aukera batzuk. Eta horregatik guk beste aukera horiek defendatu nahi ditugu, hondarreko sinesmen sakon bat dugulako gure baitan, hain zuzen ere, Nafarroako aukerak aniztasunean, gardentasunean oinarritutako kudeaketan eta Nafarroaren izaeraren sinesmenean oinarrituta daudela.

En Navarra está claro que hay diferentes realidades, todas ellas riquezas, todas ellas matices, pluralidad, diferentes zonas geográficas con una idiosincrasia propia en cada una de ellas, tenemos una riqueza fundamental como es una lengua propia, tenemos la oportunidad de desarrollar nuestro autogobierno, de definir, de decidir específicamente en aquellas políticas que pueden afectar a los ciudadanos, y por ello las propuestas de resolución que estamos planteando pretenden ser una proyección de esa Navarra posible, real, que podría empezar a construirse desde una perspectiva progresista comprometida con la pluralidad, comprometida con la transparencia.

En Navarra hay diferentes ideologías, diferentes formas de entender la vida humana, desde la que puede representar el Opus Dei hasta la que puede representar y representa fórmulas alternativas de entender la sociedad, y todas ellas son respetables, todas ellas constituyen un punto de riqueza, y por ello desde Nafarroa Bai nos comprometemos y queremos proyectar esa Navarra comprometida en el respeto de cada una de las fórmulas de entender Navarra, de cada una de las fórmulas de entender la vida y de cada una de las fórmulas de entender la sociedad. Pero tenemos bien claro que lo que no se puede permitir es que una opción minoritaria situada en el extremo sea la que predomine en todos los ámbitos de la gestión pública.

Me he referido al Opus Dei y en Navarra, siendo minoritaria esa concepción que niega o pretende no dar pasos para que las mujeres de nuestra Comunidad ejerzan el derecho a la interrupción del embarazo está siendo impuesta al conjunto de la sociedad. En Navarra tenemos que aspirar a mantener y a dotarnos de una sociedad moderna, con instrumentos legales modernos para facilitar su desarrollo. También en lo que tiene que ver con los diferentes modelos de familia que existen hoy en día, asumiendo la realidad de la necesidad de equiparación de derechos de las personas, por ejemplo, homosexuales y heterosexuales, sin hacer distinciones, ¿por qué?, porque mayoritariamente esa concepción está impuesta, está desarrolla en la sociedad, más allá de aquellos aspectos que predominan en el Gobierno de Navarra y en la actuación del Gobierno, un Gobierno que probablemente estará presente en la manifestación de mañana en Madrid y que está imponiendo esa visión minoritaria y sectaria al conjunto de la sociedad.

Algo que también afecta a la gestión y a la forma de encarar los problemas. En Navarra tenemos la oportunidad mediante nuestra riqueza de articular unos debates propositivos e incluyentes, de tal forma que entre todos, sin excluir a nadie,

(1) Traducción en pág. 36.

podamos encontrar, buscar y dar con las fórmulas efectivas para resolver los problemas inmediatos que tenemos en nuestra sociedad. Hoy en día es la situación de crisis económica, una situación de crisis económica en la que también esa ideología minoritaria, ese Gobierno minoritario, apoyado por el Partido Socialista, está imponiendo las tesis con las que venía trabajando desde hace muchos años, las tesis que llevaba a cabo cuando contaba con mayoría absoluta. Por ello, nosotros proponemos una nueva definición de la gestión en las instituciones, de tal forma que no exista la exclusión, de tal forma que no existan tabúes ni ideologías trasnochadas que se impongan día a día en la acción de las instituciones y, por lo tanto, proponemos una nueva fórmula incluyente que contemple el conjunto de la pluralidad respetada en cada uno de los ámbitos y que se haga frente a los problemas desde otro punto de vista.

Hemos presentado cuarenta y siete propuestas de resolución en todos los ámbitos, como sus señorías han podido ver, y hemos realizado también unas reflexiones de carácter general con respecto a la necesidad de respeto y de convencimiento de que la pluralidad es la mayor riqueza de la que se dispone en nuestra Comunidad. Por ello, consideramos que todos los aspectos en los que se sustancia esta pluralidad, también el lingüístico, deben contar con políticas de respeto a la libertad, respeto a la libertad que corresponde a todo ciudadano o ciudadana, por ejemplo, a decidir en qué lengua quiere educar a sus hijos y a sus hijas, algo que no se da en estos momentos, respeto a la hora de configurar los planes que atajen o pretendan atajar el grave problema de desempleo en el que nos ha sumido el Gobierno de Navarra, la situación de crisis económica, y en el que se ha demostrado fracasado el antiguo plan de empleo. Nosotros proponemos en nuestras propuestas de resolución la configuración de un nuevo plan de empleo que tenga como base los análisis y los diagnósticos de la situación actual, que parta de la no exclusión de ninguna de las piezas que conforman el rico puzzle de Navarra y un nuevo plan de empleo que realmente resulte eficaz.

Apostamos por la Navarra moderna, por la Navarra que llegue a ese 3 por ciento de dedicación de sus recursos al Producto Interior Bruto porque, claro, es muy sencillo en un discurso del Estado de la Comunidad decir que el Gobierno de Navarra apuesta por llegar a ese 3 por ciento del Producto Interior Bruto, pero luego vamos a los datos reales y vemos que en 2008 se recortó la partida y quedó en la mitad y que luego esa mitad se ha consolidado en los presupuestos de 2009. Por lo tanto, consideramos que se debe incidir con decisión y con determinación y dejarnos de palabras que pueden resonar bien en las paredes de una institución como es el Parlamento de Navarra, pero

que luego a la hora de plasmarse en los presupuestos vemos que no tienen una correspondencia.

Innovación y desarrollo es fundamental para elevar el valor añadido de nuestra ciudadanía, pero fundamental es hacer diagnósticos certeros y constatar que muchas de las pequeñas y medianas empresas no tienen ni siquiera acceso a la información. Por ello, proponemos una agilización de esa información a través de las asociaciones de empresarios y asociaciones relativas a los ámbitos referidos.

En materia económica el Gobierno de Navarra ha renunciado una y otra vez a sustanciar un ejercicio de autogobierno basado no tanto en los complejos, no tanto en las negociaciones, no tanto en los intereses partidistas de apóyame estos presupuestos, sean cuales sean, para que así yo te apoye aquellos, sean estos cuales sean.

SRA. PRESIDENTA: Señor Ramirez, debe ir terminando.

SR. RAMIREZ ERRO: *Voy terminando, señora Presidenta. Estamos ante una Navarra y ante una gestión por parte de las instituciones que está descuidando el equilibrio territorial, que está descuidando la potencialidad en materia de función pública, que está descuidando nuestras Administraciones Locales y que realmente en asuntos sociales tiene un largo camino que recorrer. Por ello, señorías, estas cuarenta y siete propuestas de resolución que sometemos a debate y votación en el día de hoy, segunda jornada del debate sobre el estado de la Comunidad, pretenden proyectar esa Navarra posible, esa Navarra enraizada en el progresismo, en la democracia y en el convencimiento de que entre todos tenemos que labrar el futuro y, por lo tanto, en todos los órdenes, en todas las Comisiones, en todos los ámbitos hemos planteado una serie de propuestas que responden a esa voluntad de Nafarroa Bai de representar ese cambio político, de sustanciar ese cambio político en propuestas concretas, en propuestas sectoriales, de tal forma que realmente se pueda proyectar esa Navarra que es posible y por la que Nafarroa Bai aspira. Eskerrik asko.*

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Ramirez. A continuación abrimos un turno de intervención. Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Diré que tampoco se han hecho grandes aportaciones. Entiendo que es complicado en un debate como este cuando se presentan cincuenta propuestas de resolución hacer hincapié en cada una de ellas y que ayer hubo tiempo para hablar largo y tendido sobre el estado de nuestra Comunidad. Y le diré al señor Ramirez que nuestro grupo va a votar a favor de algunas de las propuestas que ha presentado Nafarroa Bai, pero*

desde luego no de aquellas que tienen un contenido económico, porque, evidentemente, no es el Gobierno de Navarra el que tiene que dotar económicamente las diferentes partidas presupuestarias sino que al final es este Parlamento el que lo hace, y como la posición habitual de Nafarroa Bai es votar en contra de los presupuestos, difícilmente se puede mantener un mínimo de coherencia queriendo aumentar presupuestos para al final del debate de los mismos votar en contra. Por tanto, anuncio que votaremos a favor de unas cuantas de sus propuestas y, lógicamente, en contra de todas las demás, que la mayoría, como digo, tienen un incremento presupuestario o se refieren a presupuestos que dentro de mes y medio tendremos oportunidad de debatir en esta Cámara. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Adanero. Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en conjunto la idea que de sus propuestas de resolución extraemos nosotros es que vive en una realidad bastante diferente o bastante distinta a la que nosotros estamos percibiendo, no tanto en el fondo de las cuestiones de la situación puntual en la que estamos y de la situación de crisis en la que vivimos como en la visión que tienen ustedes de permanente catástrofe y de caos. Nosotros estamos situados primero en la responsabilidad de actuación para mirar después al futuro con optimismo a pesar de las dificultades porque somos conscientes de que, efectivamente, de la crisis se puede salir.

También sacamos otra conclusión, que en primer lugar les preocupa muchísimo, como no puede ser de otra manera y así lo han venido evidenciando siempre, todo lo que tiene que ver con el euskera y el bilingüismo en euskera por poner un ejemplo, pero tenemos la duda de si realmente estamos en el mismo barco a la hora de preocuparnos realmente por las personas, y es que estamos seguros de que si ustedes demostrasen el mismo interés por el euskera que por las personas mostrarían una disposición diferente en momentos como el actual, sobre todo, para armarse de responsabilidad a la hora de abordar la situación.

Lo ha dicho también el portavoz de UPN, se equivocan ustedes de debate. Este no es un debate de presupuestos, el debate de presupuestos tendrá que venir en las próximas fechas y ahí tendremos que retratarnos todos. Por tanto, con carácter general lo que si les vamos a decir es que vamos a abstenernos en todas aquellas cuestiones que tengan contenido presupuestario para abordar el debate sobre presupuestos cuando llegue el momento que, como digo, será en las próximas fechas.

Ha hablado de las tesis que imperan y parece ser que no le gustan mucho. También estamos en polos opuestos. Desde nuestro punto de vista, lo que impera en este momento o lo que debería imperar, repito una vez más, es la preocupación por las personas, la preocupación, efectivamente, por conseguir una nueva Navarra, una Navarra más moderna, una Navarra que mire al futuro con optimismo, con un nuevo modelo de desarrollo económico que nos permita ya no solo salir de esta situación por la que estamos transitando sino asentarnos con sólidas bases en el futuro. Y lo que creo que está trasnochado en todo caso, desde el respeto que reconocemos desde el grupo socialista al nacionalismo, son las ideas nacionalistas que, desde nuestro punto de vista, no pueden aportar mucho más que nacionalismo a las actuales circunstancias. Por eso nos abstendremos en la mayor parte de las propuestas de resolución que ustedes plantean y pediremos, como no puede ser de otra manera, votaciones separadas para clarificar en cuáles estamos de acuerdo porque también hay algunas en las que estamos de acuerdo.

En lo que se refiere a la Facultad de Medicina, que es un debate que yo creo que hay que abordar desde una mayor dosis de seriedad, desde una visión más amplia de lo que tiene que ser la universidad del futuro, hay constituida una ponencia, nosotros queremos que en el debate de esa ponencia se hable de cuál tiene que ser la Universidad Pública del futuro, una universidad en todo caso anclada en la excelencia. Ese es el objetivo que nos tenemos que proponer en el debate con respecto a la Universidad Pública y, en concreto, a su propuesta de la Facultad de Medicina, que también recoge el grupo de Izquierda Unida. Espero y deseo que realmente podamos profundizar en ese debate en lo que tiene que ver con la ponencia abierta en el ámbito de la educación, en lo que tiene que ver con la ley de bases de educación y espero que ahí lleguemos a un punto de entendimiento y de consenso. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Caro. Por la agrupación de parlamentarios de Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Nosotros también vamos a analizar las propuestas de la coalición Nafarroa Bai desde un punto de vista que no coincide con las directrices y con los planteamientos hechos por su portavoz. Este es un debate del estado de la Comunidad y no es un debate presupuestario y, en esa línea, hay distintas iniciativas, distintas propuestas que están todas ellas referidas al incremento presupuestario para el año 2010, incluso en alguna de ellas se señala la necesidad de establecer medidas presupuestarias para el año 2009 y, por tanto, entendiendo que esa no es la

filosofía ni los criterios sobre los cuales tiene que girar un debate sobre el estado de la Comunidad, no apoyaremos estas propuestas de resolución.

Eso no quiere decir que no vayamos a apoyar otras que se han planteado. Es cierto que todo aquello que hace referencia al fraude fiscal y a la insistencia de plantear iniciativas que vayan dirigidas a una mayor activación e inspección lo vamos a apoyar. Nos ha extrañado alguna otra propuesta de resolución, no tanto por lo que supone de incorporar recursos económicos para Euskarabidea como por el reconocimiento y aceptación de la Ley del Vascuence. Yo creo que eso supone un avance sustancial en el ámbito de la coalición de Nafarroa Bai porque dice en su propuesta de resolución dando cumplida cuenta de lo que ordena la Ley del Vascuence, por tanto, si se acepta el marco de la Ley del Vascuence, yo quiero resaltar en este momento el importante avance de Nafarroa Bai a la hora de reconocer la Ley del Vascuence como el marco adecuado para el desarrollo del euskera con la iniciativa de este Gobierno, liderado en aquel momento por el Consejero Pérez-Nievas en el ámbito de la educación, que ha supuesto la creación del instituto del euskera Euskarabidea.

Evidentemente, nosotros no vamos a compartir la propuesta número 23, en la que se insta a que, tras la aprobación de la ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo, en Navarra se presten efectivamente en la sanidad pública las atenciones inherentes que asisten a las navarras en los casos previstos en la vigente ley de interrupción voluntaria del embarazo. Nafarroa Bai sabe perfectamente y esta Cámara también cuál es la posición que el CDN tiene sobre esta cuestión y no vamos a apoyar esa propuesta de resolución.

Y en la propuesta de resolución número 11 se señala que todos los centros culturales de la Comunidad Foral de Navarra se rotulen en bilingüe. Yo me pregunto: ¿el Teatro Gaztambide de Tudela también? Creo que eso en el marco de la Ley del Vascuence no cabe y, por tanto, no podemos compartir esa propuesta de resolución.

Sí que apoyaremos algunas otras como puede ser la 4.1 o como puede ser también la 5.2 o algunas otras referidas a la inmigración. En todo caso, no compartimos aquellas propuestas que insisten en la cooficialidad del vascuence en la Comunidad Foral de Navarra. Nosotros entendemos que el marco válido en esa materia es la Ley del Vascuence y, por tanto, en algunas de sus propuestas de resolución se insiste en una dinámica distinta a la que nosotros defendemos.

También se plantea alguna iniciativa respecto al derecho subjetivo de la vivienda. Hay un compromiso del Gobierno en materia de vivienda que si no cumple será liderado por el CDN en las pró-

ximas semanas y, en esa línea, lo prudente y conveniente para CDN es esperar a ver cuál es la iniciativa de ley que traslada el Gobierno o, si no, como digo, CDN apostará claramente por la necesidad de presentar una iniciativa de ley que haga efectivo el trabajo que a lo largo de los últimos meses se ha venido desarrollando por el Departamento de Vivienda con el propio Partido Socialista para consensuar un texto que realmente atienda las iniciativas y demandas de la ciudadanía.

Apoyaremos también aquellas medidas que están relacionadas con el equilibrio territorial de la Comunidad Foral de Navarra. Entendemos, por otra parte, que hay una Estrategia Territorial de Navarra que insiste en esa dinámica y, como también se habrá podido comprobar, en las propuestas de resolución que nosotros hemos presentado apostamos por esa Estrategia Territorial de Navarra, sin perjuicio del reconocimiento también de la necesidad de establecer un nuevo plan de desarrollo del Pirineo para los próximos años, dado que el actual Plan 2007-2009 fina a lo largo de este mismo año.

Y hay alguna referida a las entidades locales en la que se insta al Gobierno a poner en marcha una celebración del plan trienal de inversiones locales, adelantando dichas actuaciones y las inversiones previstas a los años 2010 y 2011. No sé si la celebración que se plantea tendrá algún gasto no necesario ni prioritario en este momento o si de lo que se trata es de una celebración festiva de algo que, por cierto, no es el plan trienal sino el plan cuatrienal. En todo caso, dadas esas circunstancias, nosotros no apoyaremos esta propuesta de resolución. Pero, como digo, en algunos otros apartados y en algunos otros ámbitos apoyaremos algunas de las propuestas que ha defendido el portavoz de Nafarroa Bai. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Por la agrupación de Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Nosotros estamos básicamente de acuerdo con las propuestas de resolución que plantea el grupo de Nafarroa Bai y no es menos cierto que, efectivamente, muchas de las propuestas de resolución que ha planteado tienen que ver, como no puede ser de otra manera, con el tema impositivo que luego, lógicamente, se va a desarrollar y se va a trabajar en los presupuestos de 2010. Pero no cabe duda de que ellos lo han planteado de una manera y nosotros lo hemos planteado de otra, y siempre se marca un criterio político, en nuestro caso, lógicamente, la progresividad de la fiscalidad. Pero no es menos cierto que ese es un debate que hoy no se cierra, ni mucho menos, simplemente se marcan

los criterios generales de cómo van a ir nuestras líneas estratégicas también en el tema impositivo.

Entrando en las propuestas de resolución que ha planteado el grupo de Na-Bai, nosotros estamos de acuerdo con todo lo que tiene que ver con el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en nuestra Comunidad Foral. Estamos de acuerdo con todo lo que tiene de positivo potenciar lo público en tanto en cuanto hablamos de Ayuntamientos como una parte de la gestión pública, en tanto en cuanto hablamos de la salud, de la educación, etcétera. Sin embargo, estamos en contra de una de las propuestas de resolución y nos vamos a abstener en dos. En principio estamos en contra de la 6.1, que trata del empleo y hace una exposición pormenorizada y amplía del tercer plan de empleo en Navarra. No es menos cierto que el último párrafo de esa exposición de motivos nos lleva a no poder estar de acuerdo, ya que enfatiza en que realmente poco o nada se ha conseguido o que se ha fracasado en los planes de empleo, y, además, no le extraña al propio grupo dado que el objetivo fundamental y no confesado de estos planes de empleo ha consistido en que a cambio de la llamada paz social se financien estructuras de los sindicatos UGT y Comisiones y de la Confederación de Empresarios de Navarra. Por lo tanto, nosotros en ese sentido, como comprenderá, no podemos estar de acuerdo y, por tanto, vamos a votar en contra.

Nos vamos a abstener en la 32 y en la 38 porque, no estando, lógicamente, en contra, porque, si no, nuestro voto hubiera sido en contra y no la abstención, sí que es verdad que en la propuesta de resolución, cuando habla de obras públicas y pide que el Parlamento inste al Gobierno de Navarra a priorizar y reorientar las inversiones en infraestructuras ralentizando las actuaciones en grandes obras en favor de actuaciones dirigidas a atender necesidades como las no ejecutadas en el Plan de Carreteras y orientadas a favorecer el equilibrio territorial, entendemos que si se circunscribiera única y exclusivamente a carreteras no sería problema, pero sabemos que hay criterios distintos en obras de gran envergadura, como pueden ser el Canal de Navarra, el tren de altas prestaciones o de alta velocidad, etcétera. Por lo tanto, la duda es lo que nos ha llevado en principio a abstenernos. No hubiera sido así de haberlo dejado clarito y haber dicho: bueno, pues nosotros priorizamos, lógicamente, el plan de carreteras y que se oriente hacia el equilibrio territorial.

Y con la 38 ocurre lo mismo. Estamos hablando de reconocimiento y fomento de la pluralidad. Navarra es una comunidad rica, plural, con variedad de matices culturales, sociales, políticos, artísticos, identitarios, lingüísticos, y se plantea en la propuesta de resolución: El Parlamento de Navarra se compromete a la implementación de las

medidas políticas y legales necesarias para garantizar el respeto, la defensa y el desenvolvimiento democrático de la pluralidad de Navarra. Nosotros estamos de acuerdo con la defensa, el respeto y la pluralidad, pero estamos radicalmente en contra de que grupos políticos que también actúan y tienen su espacio en nuestra Comunidad pero, desde luego, no tienen la valentía de separarse de las directrices de ETA puedan plantear en pie de igualdad ese reconocimiento de la diversidad y de la variedad de matices. Nosotros ahí queremos ser muy claros, y como se habla de la gran variedad de matices culturales, políticos y sociales, los políticos, que varían y tienen diversidad de opinión respecto a todo lo que haga falta, pero, lógicamente, también están claramente encontrados y, además, se enfrentan claramente contra el terrorismo de ETA, como es el caso de Nafarroa Bai, sin ningún tipo de discusión, pues ningún problema, pero la verdad es que al hablar de políticos en general entendemos que en Navarra hoy hay otros ámbitos y otras acciones políticas de otros grupos que nosotros, desde luego, no estamos por favorecer ni facilitar su tarea en el ámbito de lo público. Por lo tanto, eso es lo que nos lleva a esta abstención.

Sin más, diré que en el grueso de todas las propuestas nosotros vamos a estar de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Figueras. Su turno de réplica, señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco a los grupos parlamentarios el apoyo a las propuestas. Considero que es algo positivo para esta Cámara y que satisface a este grupo parlamentario toda iniciativa que se apruebe, pero seguimos denotando de alguna forma un recurso a la generalidad, a los tópicos para intentar oponerse o rebatir dialécticamente nuestras propuestas. Porque, claro, decir: no es que ustedes solo piensan en el euskera, como decía el señor Caro. Vamos a ver, de cuarenta y siete propuestas de resolución, solamente una habla de reconocer el derecho que corresponde a todo ciudadano y ciudadana a poder acceder al euskera. De cuarenta y siete una, sin embargo, dialécticamente ustedes ya están pensando lo mismo. Y piensan en el nacionalismo. ¿Es pensar en el nacionalismo apostar por una sociedad libre, plural que reconozca todas las fórmulas de las familias, que reconozca que se debe ir dando pasos en la equiparación legal de las parejas heterosexuales y homosexuales? ¿Es nacionalista pedir que las mujeres de Navarra puedan ejercer el derecho a interrumpir libremente el embarazo? ¿Es nacionalista solicitar la universalización del servicio 0-3 años? ¿Es nacionalista reivindicar una Facultad de Medicina para nuestra Comunidad? ¿Es nacionalista reivindicar que se haga un nuevo plan de empleo al objeto de adecuarlo a la realidad y de alguna forma subsanar

todos los errores o fallos o fracasos que se hayan podido constatar? ¿Es nacionalista hablar de la necesidad de impulsar, de renovar, de ir decididamente a por unas instituciones que apoyen con recursos la innovación y el desarrollo? ¿Es nacionalista solicitar que todo el mundo tenga derecho y que esta institución reconozca el derecho que todo ciudadano y ciudadana tiene a tener una vivienda? ¿Es nacionalista mostrar la preocupación presupuestaria porque en Educación se han congelado por dos años consecutivos las partidas relativas a Educación? ¿Es nacionalista reivindicar la potencialidad de nuestro autogobierno para reformar y resolver los problemas concretos de la ciudadanía, señorías? ¿Es nacionalista solicitar que las Administraciones Locales, nuestros Ayuntamientos puedan ejercer el derecho que les corresponde a la autonomía y a la suficiencia financiera, señorías? ¿Es nacionalista apostar por la sanidad pública? ¿Es nacionalista exigir que aquella minoría en este momento en el Gobierno no pueda imponer sus tesis en materia de financiación de la Universidad Pública de Navarra? ¿Es nacionalista reivindicar una transparencia en la gestión, de tal forma que se pueda conocer claramente cuál es el patrimonio de cada una de las personas representantes de la ciudadanía? ¿Es nacionalista reivindicar un nuevo plan de empleo, señorías? ¿Es nacionalista apostar por una sociedad plural en la que todos tengan cabida, en la que todos puedan desarrollarse, en la que no se excluya a nadie?, ¿es eso nacionalista? Pues viva el nacionalismo.

Sin embargo, observamos que se recurre a todo tipo de generalidades. Se dice: no, es que, claro, ustedes han anticipado el debate presupuestario. ¿Se han leído con detenimiento el discurso del señor Sanz? Las catorce medidas que implementa son de corte fiscal, la gran mayoría. La sustancia –sub stare si recurrimos al aristotelismo– de su discurso está circunscrita fundamentalmente a esos 38 millones, porque, por lo demás, coincidirán conmigo en que está absolutamente vacío. Entonces, si el señor Sanz centra su discurso en materia económica, ¿se le puede reprochar a Nafarroa Bai que tenga una inquietud económica y fiscal en estos momentos en el que el debate está aflorando?

Señor portavoz del CDN, ¿el Teatro Gaztambide, de Tudela, tiene que estar en euskera? Gaztambide ¿es euskera o no es euskera? Porque Gaztambide, no sé, ¿será inglés? Ahora resulta que se puede plantear en esta Cámara con absoluta normalidad: ¿ustedes quieren rotular Gaztambide en euskera? Pues no sé cómo se puede rotular sin que sea en euskera, porque Gaztambide es euskera. Vamos, digo yo. Ya lo preguntaremos a Euskaltzaindia, pero me da la sensación de que sí.

Nosotros planteamos una serie de propuestas concretas en muchos ámbitos, algunas que espera-

mos que se puedan compartir. Nos preocupamos por el ejercicio de las competencias, porque creemos que ya es hora de recuperar y de que se nos transfiera la competencia exclusiva en materia de tráfico, negada una y otra vez. Creemos que es importante un posicionamiento fiscal de tal forma que apostemos por la justicia y por eliminar esos espacios de impunidad y de justicia como, por ejemplo, las SICAV. Ustedes van a tener oportunidad de posicionarse en este sentido, somos nosotros los que lo hemos planteado, voten que no, voten que sí. ¿Qué opinan de las SICAV, deben seguir cotizando de una manera tan injusta? ¿Les parece lógico que los ciudadanos puedan ver que mientras a ellos se les impone –estamos hablando de imposición fiscal–, puede llegar hasta el 43 por ciento...

SRA. PRESIDENTA: Señor Ramírez, tiene que ir terminando.

SR. RAMIREZ ERRO: Termino. ... a las SICAV se les retenga un 1 por ciento? ¿Es eso justo? Nosotros creemos que no. ¿Se debe equiparar la imposición de la rentas de capital paulatinamente a las de las rentas de trabajo? Fue el señor Aznar quien lo modificó. ¿Debemos desandar ese camino neoliberal iniciado por el señor Aznar? Nosotros creemos que sí.

Señorías, y termino, señora Presidenta, en Nafarroa Bai seguimos creyendo que en la libertad, en la eficacia, en la eficiencia y en la transparencia hay mucho camino que recorrer y creemos que, dadas las actitudes y las dinámicas políticas del Gobierno de UPN en minoría, ese camino no pasa por recorrerlo con ellos, porque sería el mismo camino, sería la misma dirección y sería impedir la apertura de ese nuevo horizonte a Navarra por el que, desde luego, en Nafarroa Bai apostamos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Ramírez. A continuación vamos a votar las propuestas debatidas y lo vamos a hacer por bloques. En primer lugar, votamos las propuestas 1, 2 y 3, conjuntamente. Comienza la votación. (Pausa) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 10 votos a favor, 21 en contra, 7 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: No se refleja en la pantalla. Volvemos a repetir, a ver si funciona ahora.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: No se refleja en la pantalla, pero se ve en el aparato.

SRA. PRESIDENTA: Solicito a los técnicos que revisen el sistema. (PAUSA) Comienza la votación. No se ve en la pantalla. Suspendemos la sesión durante un minuto a ver si es posible que hagan la revisión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 16 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 23 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: *Reanudamos la sesión. Vamos a hacer la prueba, votamos las propuestas 1, 2 y 3. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 13 votos a favor, 12 abstenciones, 24 en contra.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, quedan rechazadas las propuestas 1, 2 y 3. Votamos a continuación la propuesta número 4. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *15 votos a favor, 22 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda rechazada la propuesta número 4. Votamos la número 5. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda aprobada la propuesta número 5. A continuación votamos la número 6. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *12 votos a favor, 37 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la propuesta número 6. Votamos las propuestas números 7, 8 y 9. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *47 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan aprobadas las propuestas números 7, 8 y 9. A continuación votamos los números 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Comienza la votación.*

SR. BURGUETE TORRES: *¿Se podrá plantear una votación individual de estas propuestas?*

SRA. PRESIDENTA: *Si no me dicen lo contrario, se votan conjuntamente. Si hay alguna que quieren votar..*

SR. BURGUETE TORRES: *No sabíamos cuál era el criterio para aunar estas propuestas en un paquete y nosotros pediríamos la votación por separado.*

SRA. PRESIDENTA: *¿De qué número?*

SR. BURGUETE TORRES: *No tenemos problema en que la 10 y la 11 se voten conjuntamente, y la 13 y la 14 también. En cambio, la 12 y la 15 queremos que se voten por separado, y la 16 también.*

SRA. PRESIDENTA: *Entonces, 12, 15 y 16 por separado. Votamos los números 10 y 11. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 24 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas la 10 y la 11. Votamos la número 12. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 22 en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 12. Votamos a continuación la 13 y la 14. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *12 votos a favor, 24 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas la 13 y la 14. Votamos la número 15. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 22 en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 15. Votamos a continuación la número 16. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 22 en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 16. A continuación votamos la 17. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 22 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 17. A continuación votamos la 18, 19, 20 y 21. Señor Burguete, ¿qué le pasa?*

SR. BURGUETE TORRES: *Bueno, no me pasa nada. (RISAS) Pediríamos la votación de la 18, la 19 y la 21, conjuntamente, y la 20 por separado, si a usted le conviene y le viene bien.*

SRA. PRESIDENTA: *Entonces, votamos la 18, 19 y 21. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 24 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas la 18, 19 y 21. A continuación votamos la número 20. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 22 en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 20. Votamos la número 22. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 22. Votamos la número 23. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *25 votos a favor, 24 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 23. Votamos a continuación la número 24. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 24. Votamos la número 25. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 36 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 25. Votamos la número 26. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *26 votos a favor, 22 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 26. Votamos la número 27. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 35 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 27. Votamos la número 28. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 24 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 28. Votamos la número 29. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *27 votos a favor, 22 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 29. Votamos ahora la número 30. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *48 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 30. Votamos a continuación la número 31. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 36 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 31. Votamos la número 32. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *11 votos a favor, 36 en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 32. Votamos la número 33. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *35 votos a favor, 14 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 33. Comienza la votación de la número 34. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *12 votos a favor, 36 en contra, 1 abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 34. Votamos la número 35. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 36 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda rechazada la número 35. ¿Votamos la 36 y 37 conjuntamente? Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *47 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan aprobadas las números 36 y 37. Votamos la número 38. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *47 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 38. ¿Votamos la 39 y 40 conjuntamente? Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan aprobadas la 39 y 40. Votamos la número 41. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 36 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 41. ¿Podemos votar conjuntamente 42, 43, 44? Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 22 en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas la 42, 43 y 44. Votamos la número 45. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *14 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Ha sido rechazada la número 45. Votamos la 46. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *26 votos a favor, 22 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Ha sido aprobada la número 46. Votamos la número 47. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 36 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 47. Votamos la número 48. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *47 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 48.*

Han sido aprobadas las propuestas números 5, 7, 8, 9, 22, 23, 24, 26, 29, 30, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 46 y 48, presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.

A continuación vamos a debatir las propuestas de resolución, de la número 49 a la 80 inclusive, formuladas por el grupo parlamentario socialista. Para su defensa, señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, las propuestas de resolución que presenta el Partido Socialista dimanan básicamente del debate y del discurso que ayer nuestro Secretario General puso en evidencia desde esta tribuna, marcando dos prioridades fundamentales para nosotros en este momento como son, ya lo he dicho anteriormente, las personas y las medidas que desde las Administraciones Públicas debemos tratar de consensuar para relanzar la situación y para intentar hacer frente a la crisis económica que estamos padeciendo y que tiene sus efectos más perniciosos precisamente en todas aquellas personas que, como derivada, han perdido el empleo.*

Empezamos en las propuestas de resolución haciendo una referencia a algunos ámbitos de calado, como puede ser todo lo referido a la reforma de la Lora, en el que ya dijimos que entendíamos que era necesario hacer una más amplia reforma que la que planteaba en principio el Presidente del Gobierno. Bien es verdad que ayer en su discurso vino a incorporar otra serie de cuestiones en las cuales no podemos sino decir que estamos de acuerdo y en esa dirección planteamos nosotros esta propuesta de resolución.

Por otro lado, como preámbulo a las propuestas de resolución más directamente ligadas a la situación económica que estamos viviendo, no queríamos desaprovechar la ocasión para ratificar nuestro compromiso tanto en la lucha contra el terrorismo como con las víctimas del terrorismo y para la defensa, como no puede ser de otra manera, de las herramientas que el Estado de derecho tiene para combatir esa lacra.

También queremos en nuestras propuestas de resolución ratificar el compromiso, espero que asumido por todos los grupos políticos de la Cámara, de luchar también contra otra lacra social como es la violencia de género, partiendo del hecho de que solo desde la educación se puede ir avanzando para erradicar esta lacra.

A partir de aquí, en todas nuestras propuestas de resolución verán ustedes una apuesta por la Administración, por la modernización de la Administración foral, una apuesta por la mejora de la gestión de todas aquellas medidas que han incidido nosotros entendemos que de forma positiva, aunque no estamos de acuerdo mayoritariamente con todas las medidas que se han puesto encima

de la mesa para hacer frente a la crisis. Creemos que se tiene que seguir profundizando en la incorporación de nuevas medidas y, además, su gestión.

Tenemos en consideración que todas las propuestas de resolución básicamente van dirigidas, como digo, a la atención básica de las necesidades sociales de los ciudadanos. Tenemos en consideración también la fórmula de articular medidas para que las organizaciones sin ánimo de lucro tengan un espacio abierto a la hora de colaborar y aportar sus visiones y su trabajo en la defensa de los derechos de las personas.

También, como digo, queremos insistir en una serie de propuestas de resolución que tienen que ver con la mejora del actual sistema de medidas para hacer frente a la crisis, sobre todo aquellas que tienen que ver con los avales a las empresas, que tienen que ver con los avales para inversiones y circulante que permitan que las empresas que han venido siendo viables antes de la crisis, que también son viables en este momento puedan ayudarnos a colaborar para que se siga generando empleo o cuando menos para que no se pierda empleo.

Queremos hacer también una apuesta fundamental por seguir insistiendo en algo que ha tenido buenos resultados, pero que creemos que todavía se puede mejorar, como es la lucha contra el fraude fiscal. Creemos que se puede seguir profundizando en las medidas y profundizando en el personal necesario para conseguir que la lucha contra el fraude fiscal reporte para las arcas forales todo aquello que determinadas personas, determinadas empresas pretenden defraudar.

Hacemos una apuesta por lo que tiene que ser la proyección de Navarra no solo en España, sino también por lo que tiene que ser Navarra en relación con Europa y con el exterior, planteando una red de agentes que trabajen para intentar consolidar las relaciones entre las empresas de Europa y nuestro tejido productivo empresarial, de tal forma que posibilite que tengamos más oportunidades y que fomente la competitividad tan necesaria en los momentos en los que corren.

Planteamos la posibilidad de que, de igual modo que ha hecho el Gobierno de España, se haga también en la Comunidad Foral de Navarra una apuesta por el desarrollo sostenible, articulando a través de las herramientas y de los mecanismos que ya se han ido poniendo encima de la mesa como, por ejemplo, el Plan Moderna, del que ayer los distintos grupos dieron algunas pinceladas sobre lo que debe consistir y lo que debe suponer el Plan Moderna. Queremos utilizar esas herramientas para confeccionar una ley de desarrollo sostenible que sienta las bases de crecimiento de nuestra Comunidad en el futuro.

Hablando de la universidad, y es esta una de las cuestiones que quizás nos separe de la visión que al respecto tienen otros grupos parlamentarios, nosotros queremos convertir la Universidad Pública de Navarra en una universidad de calidad, que sea referente no solo con respecto al resto de las universidades públicas de España sino que sea referente también en ese ámbito superior de educación europeo que se abre con el Plan Bolonia. Queremos insistir en que a través de la ponencia sobre educación que se ha abierto en este Parlamento, a través de la ley de bases de educación que el Partido Socialista ha presentado, se profundice respecto de cuál tiene que ser el futuro y hacia dónde tiene que transitar la Universidad Pública para conseguir, como digo, esas cotas de excelencia que nosotros, desde luego, queremos propiciar. Nosotros decimos que el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Educación, inicie las conversaciones oportunas con la universidad al objeto de establecer las pautas para la implantación de nuevas titulaciones, no solo y exclusivamente la Facultad de Medicina, sino nuevas titulaciones que permitan a Navarra y a los jóvenes de Navarra tener más opciones para afrontar con garantías el futuro sin perder de vista esas connotaciones de calidad y de excelencia en el marco del nuevo espacio europeo de educación.

Queremos también insistir en la educación como una de las herramientas básicas para afrontar la situación de crisis apostando por el bilingüismo en inglés, apostando por el bilingüismo en inglés también del profesorado porque, si no, difícilmente sería compatible una cosa con otra, apostando por la revisión del sistema de becas que existe en la actualidad y apostando, por tanto, por conseguir una educación en Navarra de más alta calidad que permita que, efectivamente, nuestros alumnos y alumnas se formen adecuadamente para que ganen el futuro, que creo que es lo importante.

A partir de ahí, introducimos también una serie de propuestas de resolución en las que pretendemos que todo lo que tiene que ver con la conciliación de la vida familiar y la vida laboral se vaya concretando en nuevas ayudas, en nuevas prestaciones y se vaya cerrando un ciclo que entendemos que es fundamental para que desde el principio todo lo que concierne a la educación y, como digo, a la conciliación de la vida laboral y familiar pueda servirnos para sentar unas bases sólidas a la hora de afrontar nuestro futuro. No tenemos que olvidar que la apuesta por unas nuevas políticas de familia que permita el fomento de la natalidad y que permita la conciliación de esa vida laboral y familiar tiene que tener, además, una consideración básica en todo lo que se refiere a las políticas de igualdad que, como digo, también para nosotros

forman parte de nuestro ideario y son el epicentro, uno de los epicentros de nuestra acción política.

Pedimos también al Gobierno una mayor apuesta por todo lo que concierne al ámbito de la salud estableciendo no solo un nuevo modelo de gestión que permita conseguir una mayor eficiencia en el gasto público. Somos conscientes de que se han hecho importantes esfuerzos y desde el Partido Socialista se han hecho importantes esfuerzos a la hora de la negociación presupuestaria que no han tenido los resultados deseados. Por tanto, creemos que se debe y se puede incidir en la mejora de la gestión de todo el ámbito sanitario de nuestra Comunidad.

Creemos también en todo lo que se refiere a salud que hay que hacer un proyecto de unificación de todos los recursos de la salud mental bajo una única dirección que consiga una mejor coordinación no solo de la propia red de centros, sino de la optimización de los recursos que se dedican para la atención a las personas en este ámbito.

También queremos instar al Gobierno a presentar un plan de unificación de los hospitales, se está trabajando en ello. Creemos que se puede lograr tener un complejo hospitalario público con una mayor calidad y que sea, además, también referencia, como lo ha sido durante muchos años, no solo en España sino también en relación con las comunidades más avanzadas de Europa.

Queremos también instar al Gobierno a que, dando cumplimiento a la Ley de Garantías de Espera presente ante la Cámara los preceptivos informes semestrales para saber exactamente cómo va evolucionando la ley, porque entendemos que aunque se han hecho algunas pequeñas mejoras se pueden seguir mejorando notablemente, dando cumplimiento a esa ley, las ratios de los distintos estadios de espera tanto para intervenciones como para consultas

Queremos ratificar nuestro compromiso en relación con las obras públicas, efectivamente, instando a la negociación para la firma del convenio en todo lo que tiene que ver con el tren de alta velocidad. No nos vamos a esconder en una cuestión que creemos es tan fundamental para el desarrollo futuro de nuestra Comunidad y seremos los primeros que hagamos lo posible por que los acuerdos del Gobierno de España y del Gobierno de Navarra culminen con la firma de un convenio en el que se recoja todo lo concerniente a la financiación de la obra.

Creemos también que es necesario impulsar en todo lo que se refiere a la obra pública las plataformas logísticas que han de situarnos y que han de ser un referente para el futuro de nuestra Comunidad aprovechando los potenciales que se abren con las grandes vías de comunicación en las

que, por cierto, el Gobierno de España está cumpliendo creo que a rajatabla con todos los compromisos que estaban en el horizonte en las grandes obras públicas que afectan a Navarra y creo, como digo, que tenemos que aprovechar todas esas potencialidades que las nuevas vías de comunicación nos abren, no solo el tren de alta velocidad sino también las distintas autovías que se están realizando...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Caro, debe ir terminando.*

SR. CARO SÁDABA: *... a lo largo y ancho de nuestra Comunidad, para que desde el ámbito logístico también aprovechemos y nos relancemos hacia el futuro como Comunidad.*

Necesitamos en el ámbito del medio ambiente un nuevo plan de residuos y necesitamos, efectivamente, que se cuide de la mejor forma posible todo lo que tiene que ver con un ámbito como es el de la agricultura y el de la ganadería, porque entendemos que son sectores que se tienen que proteger de forma especial.

Necesitamos también profundizar en todo lo que tiene que ver con la mejora de las redes energéticas. Si estamos hablando de que tenemos que apostar por el futuro, el desarrollo futuro de nuestra Comunidad pasa por tener unas buenas redes no solo de comunicaciones, sino también de infraestructuras en todo lo que tiene que ver con...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Caro, vaya terminando.*

SR. CARO SÁDABA: *Termino ahora mismo. Por tanto, debemos apostar en esa dirección.*

A partir de ahí, insisto, nuestra apuesta fundamental es por las personas, nuestra apuesta fundamental es por seguir asumiendo la responsabilidad que nos corresponde a la hora de ayudar a salir a los ciudadanos de la situación de crisis en la que nos encontramos, de articular medidas que vayan en la dirección de permitir que esos casi treinta y ocho mil parados empiecen a salir del pozo en el que se encuentran. En ese sentido, el resto de nuestras proposiciones van dirigidas no solo a conseguir que esto sea algo que lo dejemos en el discurso sino que en la práctica, efectivamente, el Gobierno, con el apoyo y con la responsabilidad que desde el grupo socialista estamos asumiendo, pueda convertirlo en realidad. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. A continuación abrimos un turno de intervención. Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Salgo a la tribuna aunque también seré breve, como en la intervención anterior, porque es evidente que es imposible dedicarse a analizar en la tribuna*

una por una todas las propuestas de resolución que se proponen.

Empezaré diciendo que nos hemos equivocado en una votación anterior, que queríamos votar a favor, en la número 26, simplemente para que conste en el Diario de Sesiones de la Cámara. La intención era votar a favor, pero como la votación al final es como es pues hemos votado diferente a lo que pensábamos votar y ahí queda ya dicho.

En cuanto a las propuestas que presenta el Partido Socialista, vamos a votar a favor de casi todas ellas. Empezando por la primera, con el tema de la Lorafna, yo estoy de acuerdo con él en que la modificación de la Lorafna que haríamos cualquiera no se ajusta a estas propuestas sino que cada uno tenemos nuestras propias ideas sobre lo que tiene que ser una posible ampliación, si fuera amplia, de la Ley Orgánica de Reintegración y Mejoramamiento de la Comunidad Foral de Navarra, pero no es menos cierto que se habló de que la propuesta iba a ser una propuesta a medida, que contara con consenso y, por lo tanto, entendemos que, de acuerdo con lo que dijo ayer también el Presidente del Gobierno en su discurso, se ajusta a los parámetros establecidos en lo que puede ser un consenso tanto del Gobierno de Navarra como del Gobierno de España, como luego su ratificación en el Parlamento de Navarra y en las Cortes Generales.

Evidentemente, con el tema del terrorismo, como no puede ser de otra forma, estamos totalmente de acuerdo. Es cierto que nuestro grupo en esta ocasión no ha presentado ninguna propuesta, creo que ayer el Presidente del Gobierno ya dijo cuál era la perspectiva o la idea del Gobierno de Navarra respecto del gran acuerdo contra el terrorismo y para ganar espacios a la libertad. En ese sentido, también ratificamos nuestro compromiso en la lucha contra el terrorismo, así como una vez más el apoyo claro a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, como al resto de las Policías y, desde luego, a todos los que tienen que trabajar en la lucha contra el terrorismo.

Otra cuestión en la que también vamos a votar a favor, y creo que es importante dejar clara alguna cuestión, es en el tema de la Universidad Pública de Navarra. Evidentemente, nosotros durante muchos años y ahora también apoyamos la Universidad Pública de Navarra, como no puede ser de otra forma, sus presupuestos y su crecimiento, dotándole de los medios necesarios para que sea una universidad puntera en el conjunto de las universidades españolas, así lo estamos haciendo y así lo seguiremos haciendo. Por lo tanto, todo lo que se refiera al presupuesto y al crecimiento futuro de la universidad, como fue recientemente su extensión a Tudela, en lo que pueda ser crecer con diferentes facultades tendrá que ser una decisión

de este Parlamento, porque al final este Parlamento es el que la dota presupuestariamente y, por lo tanto, lo que decidamos aquí será el presupuesto adecuado que tendrá esa universidad. Venir a imponer –es verdad que si se tienen los votos lógicamente se puede hacer–, querer hablar ya de nuevas facultades, de dinero, etcétera, como digo, tendremos ocasión en los presupuestos para poder decir cuál es la cantidad económica que entendemos que necesita la universidad y eso llevado también, estamos de acuerdo, en todo lo que respecta al bilingüismo en inglés.

Sí le voy a pedir al grupo socialista que retire la propuesta número 52, que es la relativa a la reducción de altos cargos, y se lo pido porque creo que estaría haciendo un ejercicio de coherencia mínima. Creo que en cualquier Administración es muy fácil hacer demagogia con algunas cuestiones, a mí no me gusta entrar en ese terreno. Creo que hay que ser mucho más realistas y en ese sentido creo que la austeridad hay que ejercerla entre todos y tendremos oportunidad de hacerlo en los presupuestos pero, evidentemente, vale tanto para este presupuesto como para el presupuesto de la Administración General del Estado como para el de cualquier Administración municipal o como para el de cualquier Diputación y, por lo tanto, para el del conjunto de las Administraciones Públicas. Yo sí que le pediría, como digo, que retire la propuesta número 52.

Vamos a votar en contra de la propuesta número 53 porque entendemos que lo que no vamos a hacer es engañar a nadie y creemos que la propuesta 53 es de imposible cumplimiento, salvo que se nos diga aquí que el Gobierno de España ya lo está haciendo, que tiene muy bien localizado qué hace cada funcionario de la Administración General del Estado, qué trabajo realiza, a qué se dedica, cuánto tiempo, cuánta gente, etcétera, todo lo que viene aquí, si no, creo que son brindis al sol, que queda muy bien decirlo, pero nosotros no estamos dispuestos a engañar a nadie en una medida que entendemos difícil de alcanzar, difícil porque nadie se ha puesto a hacerlo porque, evidentemente, esto llevaría igual más gente para hacer este trabajo que el beneficio que pueda tener. Por lo tanto, votaremos que no.

Además, en lo que se refiere al convenio colectivo tengo que decir que en este momento está la propuesta del Gobierno, no hay otra propuesta de la parte sindical y que dos no acuerdan, desde luego, si uno no quiere. En ese sentido, también en los presupuestos vamos a tener ocasión de ver qué dinero se destina al capítulo I, hasta dónde queremos llegar cada uno y hasta dónde estamos dispuestos a llegar, pero creo que muchas intervenciones o muchos mensajes de los que se envían son contradictorios, porque por una lado se dice que

se ajuste a austeridad, etcétera y por otro lado estamos diciendo que se incrementen niveles retributivos o que se incremente el personal. Por lo tanto, como digo, vamos a tener ocasión en los presupuestos de dejar bien claro al final cuáles son las posturas.

En todas las demás propuestas votaremos a favor, excepto en la 80, que nos vamos a abstener, porque estando de acuerdo en el fondo nosotros tenemos una propuesta que también va en un sentido similar; creemos que en el ámbito que le corresponde el Gobierno de Navarra también tiene limitada su actuación por medio de lo que es la legislación vigente y, por lo tanto, nos abstendremos en la 80. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Nafarroa Bai sin ningún tipo de complejo y aunque realmente nosotros podamos preferir otro tipo de redacciones, otro tipo de énfasis en determinados aspectos, vamos a aprobar el grueso mayoritario y votar favorablemente las propuestas de resolución del Partido Socialista, no tenemos ningún problema. Sí detectamos que el Partido Socialista, claro, en la medida que ha presentado unas proposiciones de resolución, ha optado por abstenerse en la medida que había algún matiz que no estaba inscrito en sus proposiciones, nosotros no vamos a actuar así porque creemos que se trata de una orientación, de un impulso en este debate y en las propuestas de resolución.*

Por ejemplo, en lo que se refiere a la Universidad Pública de Navarra nosotros decíamos directamente, en la propuesta número 15, que la Universidad Pública contase con una financiación suficiente por parte del Gobierno de Navarra de tal forma que pudiese desarrollar su labor docente e investigadora y adaptar los estudios al Espacio Europeo con la oferta de medicina y otros títulos. Entendemos que ustedes de alguna vienen a decir lo mismo pero de otra manera. Pues bien, nosotros vamos a votar favorablemente, porque entendemos que no se trata aquí de protagonismos, de ver cuáles salen, sino de mostrar posicionamientos políticos con respecto a las diferentes cuestiones. Por lo tanto, vamos a apoyar el grueso de las treinta propuestas de resolución que ustedes han presentado.

En cuanto a la 68, no vamos a votar favorablemente. Nosotros consideramos, como es conocido por ustedes con respecto a las listas de espera, que de alguna forma han basado su propuesta de resolución en el cumplimiento de la Ley Foral de Garantías, saben ustedes que nosotros votamos en contra, porque consideramos que era una forma de

derivar recursos constantemente al ámbito privado, de tal forma que en vez de invertir en la sanidad pública se podía dar con el cumplimiento de esta ley una derivación de recursos que, indudablemente, no resuelve el problema estructural y si beneficia a un ámbito privado por todos conocido y tradicionalmente, quizá, muy acostumbrado a tener un trato favorable por la Administración. Por ello, nosotros no vamos a votar favorablemente a esta propuesta número 68, vamos a votar en contra.

En cuanto a la 50, nosotros creemos que hemos hecho, quizá, el mismo análisis que Unión del Pueblo Navarro en el sentido de que hay una proposición de ley de víctimas en la que todos los grupos nos podremos posicionar, en la medida que parece que se va a impulsar un pacto por la convivencia en el que tendremos que hablar y tendremos que buscar los consensos y analizar qué posibilidades, no parece oportuno introducir en estos momentos una cuestión en la que usted ya sabe cuál es nuestra fórmula y nuestra posición, porque creo que es evidente, nosotros consideramos que toda persona que cometa un delito debe ser detenida, juzgada y en su caso ir a la cárcel. Ahora bien, saben ustedes que nosotros con los modelos policiales hacemos nuestra propia reflexión, coincidente con Amnistía Internacional, en cuanto a las fórmulas utilizadas y en cuanto a determinadas legislaciones que, si bien no afecta al hecho concreto de que todo el mundo que comete un delito debe ser detenido, juzgado y en su caso debe cumplir la pena, entendemos que en una democracia lo lógico es intentar buscar espacios para mejorar desde la perspectiva que guía a Nafarroa Bai ese tipo de funcionamientos. Por lo tanto, sin ningún complejo nosotros mantendremos en todos los foros lo que es una posición de fondo compartida por el conjunto de Nafarroa Bai. Otras cuestiones serán las posiciones tácticas que, indudablemente, ahí sí que pueden aflorar diferentes matices. Por lo tanto, en esta propuesta de resolución el grupo de Nafarroa Bai se va a abstener.

En cuanto a la 52, que ha señalado el portavoz de Unión del Pueblo Navarro que se retire, yo le pido que la mantenga, le pido que la mantenga porque, además, ayer se esgrimió un argumento que no era cierto porque, claro, se decía con cierta ligereza –me va a permitir el señor portavoz de Unión del Pueblo Navarro–: ustedes dónde gobiernan, ¿cuántos cargos de libre designación...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Ramirez, vaya terminando.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Termino enseguida. ... han establecido y mantienen? Le voy a poner un ejemplo. Mire, en Barañáin cuando empezó la legislatura había un Alcalde que no estaba liberado y un asesor jurídico a media jornada. En cuanto hubo un cambio de gobierno, una moción de*

censura, el Alcalde pasó a estar liberado y el asesor jurídico a jornada completa, lo digo porque cuando se hacen determinadas afirmaciones, quizá no muy contrastadas, es muy fácil rebatirlas con rotundidad y, como usted puede imaginar, he aprovechado la ocasión que me brinda el debate de esta propuesta de resolución número 52, que nosotros pedimos que se mantenga. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Ramirez. Por la agrupación de Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. CDN va a apoyar todas las propuestas de resolución del Partido Socialista, entendiendo que tienen pleno encaje y plena cobertura en la dinámica que se ha establecido de colaboración a lo largo de los últimos años.*

Vamos a apoyar la propuesta referida a la lucha contra el terrorismo como mejor forma de amparar y resarcir a las víctimas de la barbarie criminal, el apoyo firme y decidido a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a las distintas Policías. También una vez más se hace un llamamiento a sumar esfuerzos en el ámbito del conjunto de la ciudadanía para aislar a los violentos en aras de conseguir una sociedad donde impere la fuerza de la palabra y en donde la democracia se imponga al totalitarismo de la sinrazón terrorista. Evidentemente, nosotros compartimos el conjunto de la propuesta de resolución y la vamos a apoyar.

También vamos a apoyar con matices, no en la votación que va a ser favorable pero sí en el discurso, la propuesta de resolución que hace referencia a la reforma del Amejoramiento. Compartimos todos y cada uno de los apartados reseñados en la propuesta de resolución, en los ocho. Supone un avance con respecto de lo que se había planteado y se había anunciado a lo largo de los últimos meses. No solo estamos hablando de una posibilidad de reforma del Amejoramiento para ampliar a cuatro años en el supuesto de elecciones anticipadas, estamos hablando de bastantes más cuestiones que son prácticamente todas ellas excepto una, a la que me referiré a continuación, las que desde Convergencia habíamos planteado. Por tanto, cómo no vamos a apoyar esta propuesta, aunque echamos en falta incorporar también que en absoluto afecta al régimen paccionado la posibilidad de que el Parlamento de Navarra pueda tomar la iniciativa junto con el Gobierno, que nosotros eso no lo discutimos, de iniciar un proceso de reforma, como digo, del Amejoramiento. Además, eso también ha sido una defensa que ha hecho el Partido Socialista y así en la ponencia del año 2006 se decía que es deseable aumentar la participación del Parlamento de Navarra, como representante de la ciudadanía, en el proceso de reforma del Amejoramiento y, por ello, –decía una propuesta del Partido Socia-

lista– debe impulsarse la modificación precisa de este para que el Parlamento disponga también de la atribución de iniciativa para su reforma elaborando las bases de la misma así como de la posibilidad de hacer seguimiento de su negociación. Por tanto, compartimos la número 49, aunque entendemos que podría perfectamente incorporársele este apartado al que me he referido.

También compartimos la propuesta del tren de alta velocidad con la salvedad y con la reflexión de por qué el 31 de marzo del año 2010. Oiga, ¿no debemos aspirar a que en el mes de noviembre del año 2009 o antes de final del año 2009 o en el mes de enero del año 2010 firmemos el convenio? Bueno, si como una fecha tope se señala el 31 de marzo, que no es una fecha que esté muy lejana del tope contemplado en el protocolo, que como dije ayer se insiste en que se firmará el convenio antes de iniciar el proceso de licitación de los proyectos, por tanto, estaríamos hablando de unos pocos meses más si las obras se van a empezar a principios del año 2011, pero en todo caso con esa salvedad del 31 de marzo, porque nosotros aspiramos a que se firme la semana que viene y estoy seguro de que ustedes también, en fin, por aquello de la cautela nosotros también vamos a apoyar esta propuesta de resolución con ese análisis.

Y luego en las propuestas 52 y 53, en cuanto a la supresión de altos cargos, en la propuesta 53, que nosotros compartimos, se insta al Gobierno de Navarra a diseñar en el plazo de seis meses un plan o modelo de gestión del personal al servicio de las Administraciones Públicas, al objeto de determinar y clarificar no solo su sobredimensionamiento, sino también las funciones necesarias de cada trabajador público en cada uno de los departamentos, la incidencia de su aceptación... Bueno, nosotros entendemos que esta propuesta que nosotros apoyamos y defendemos, una vez que se haga ese trabajo de ese plan o modelo de gestión, la consecuencia sería la propuesta 52 en cuanto a eliminar o suprimir un 30 por ciento de los altos cargos y personal de libre designación. Y nosotros nos preguntamos: y si después de elaborar ese plan o modelo de gestión se propone que no el 30 sino el 40 o el 50 por ciento de los altos cargos y personal de libre designación debe suprimirse, ¿qué? Compartimos y vamos a apoyar por eso la propuesta en la medida en que la filosofía de la propuesta de resolución insiste en la necesaria austeridad del control del gasto público, pero más entendemos como necesario y oportuno esperar al resultado de la propuesta número 53, en la que se apunta la necesidad de hacer un modelo, para luego obrar en consecuencia y ver si efectivamente la supresión de los altos cargos y personal de libre designación...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Burguete, debe ir terminando.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. ... tiene que ser del 0, del 10, del 20, del 30 o del 50 por ciento. Pero en todo caso compartimos la filosofía de la austeridad, del control del gasto público, de la eficacia y de la eficiencia y, pese a todo ello, vamos a apoyar toda la propuesta de resolución. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Por la Agrupación de Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a votar mayoritariamente a favor de las resoluciones que ha planteado el grupo socialista en esta mañana de viernes, consecuencia todas estas resoluciones del debate que ayer tuvo lugar en la Cámara, pero nos vamos a abstener en dos y vamos a votar en contra de una. El voto en contra va a ser para la resolución número 57, porque después de leer con atención la exposición de motivos y la necesidad de la proyección de Navarra en Europa, no estamos de acuerdo con la propuesta de resolución. No discutimos la oportunidad y la necesidad que se debe otorgar lógicamente a que cualquier comunidad, y también Navarra, tenga su presencia en Europa y allende los mares, pero lo que no nos parece ni lógico ni justificado ni además está explicado con el suficiente rigor y detalle es la creación de esa red de agentes de Navarra en Europa. De todos modos, es un asunto que cuando menos debería venir a la Cámara, debería ser discutido con mucho más fundamento, argumento y propuesta, y, en todo caso, veríamos qué debería otorgarse, autorizarse o apoyar, porque una red de agentes de Navarra que trabaje por la proyección de nuestra Comunidad Foral en los países europeos en todo lo referido con nuestra realidad económica, política, social y cultural, que facilite los contactos con el tejido empresarial del resto de los países, la verdad es que es harto y arduo trabajo el que le confieren a esta red de agentes, y, si las cosas no están muy bien atadas, los agentes no sabemos si son agentes sociales, si son agentes policiales, si el CNI, si son aquellos que se pueden ver involucrados en otros intereses. Por lo tanto, nos parece de mucha envidia y de poca justificación hasta este momento, y la concreción es fundamental y la transparencia ni les digo.*

En el tema de la 59, que hace causa en la Universidad Pública, ayer ya tuvimos la oportunidad de saber la opinión de UPN en la Universidad Pública y en aquello que tiene que ver con la ampliación, lo dijo el señor Presidente, señor Sanz, que goza de muchísima buena salud..., en sanidad, si señor Presidente, figúrese usted, es una de las carreras que pedimos y encima goza de muy

buena salud esa carrera en nuestra Comunidad. Claro, el problema está en que esa carrera solo la da la universidad privada y, sin embargo, aquí hay una apuesta clara porque la pública la quiere dar, no solo esa, también la de periodismo, y entraríamos en competencia con la privada. También ellos entran en competencia con nosotros ampliando la oferta en lo que son aquellas carreras que tienen que ver con magisterio, pero, bueno, de la competencia lo que se saca siempre es la discusión de a ver quién lo hace mejor y quién se lleva en este caso más alumnos a su redil y a su universidad. Por lo tanto, como quiera que el PSOE aquí es muy tibio, por no decir otra cuestión, yo no sé si tendrá ya tomada o no la decisión de decir que no a la implantación en la UPNA de la carrera de medicina. Sí que nos adereza con que se van a implantar nuevas titulaciones de grado y de posgrado, bueno, pues eso bien, eso ya estaba recogido en todo el tema que está por desarrollarse en el Espacio Europeo, y que lo demás, bueno, lo fía a otras muchas cosas. Por lo tanto, nosotros aquí queremos concreción, queremos apuesta política y que la ponencia nos va a dar un reflejo y una opinión, no sé si nos la va a cambiar, pero de todos modos nosotros ya tenemos una opinión en ese sentido claramente determinada.

Lo que tiene que ver con la resolución 65, bueno, ahora hay una ponencia también. Por esta misma regla de tres, esperemos al finalizar el trabajo de la ponencia, porque en esta resolución se dice que el Parlamento insta al Gobierno de Navarra al establecimiento de un nuevo modelo de gestión en el ámbito global de la salud que permita conseguir una mayor eficiencia en el gasto público. Pues de acuerdo con que haya una eficiencia en el gasto público, pero ya hemos dado una serie de pautas para que haya eficiencia en el gasto público, y es utilizar adecuadamente los recursos humanos, que estoy convencida, y creo que la señora Consejera también, que no se utilizan hoy adecuadamente y, si no, no hay más que ver a gente, a personas y a profesionales a los que se les aparta de la gestión directa y diaria de su trabajo en aras de no se qué explicación. Pero no seré yo quien tenga que decir aquí a quién se aparta y por qué, eso en todo caso el que los pone y luego los quita sabrá por qué lo hace. De cualquier modo, de lo que se trata es que la gestión hay que debatirla en esa ponencia y la gestión puede ser la que tenemos ahora, que es pública en Navarra, la que tienen en la Comunidad de La Rioja, que es mixta, fundamentalmente lo público pone los establecimientos y lo gestiona la iniciativa privada, sí, señora Consejera, y en Madrid la señora Aguirre tiene una gestión distinta, ¿o no la tiene distinta a Navarra?, ¿cuál vamos a querer, la de Madrid con la señora Aguirre o la de Navarra? Bueno, pues eso después de la ponencia.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. Su turno de réplica, señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias nuevamente, señora Presidenta. Señorías, por responder en primer lugar a las apreciaciones que el grupo de UPN ha hecho a nuestras propuestas de resolución, en lo que se refiere al debate sobre la universidad, y es una cuestión que también ha puesto la señora Figueras en evidencia, el Partido Socialista lo tiene claro, sí que apostamos porque en la Universidad Pública de Navarra haya una facultad de medicina, lo que queremos es que en todo caso se estudie la posibilidad de que incluso se incorporen más para conseguir esa universidad de excelencia y de calidad que queremos en el nuevo Espacio Europeo. El Plan Bolonia aborda otras muchas cuestiones que creemos que es obligatorio que tengamos en cuenta. No se trata de abordar solo una cuestión concreta, se trata de abordar, insistimos una vez más, el modelo de universidad pública que queremos.*

En cuanto a la retirada de la propuesta de resolución 52, que hace referencia a los altos cargos de libre designación, no me ha convencido tanto su reflexión sino la reflexión que ha hecho el señor Burguete en relación con que es verdad que solicitamos que se genere un nuevo modelo y es verdad que el nuevo modelo de gestión del personal de las Administraciones puede ser previo al que veamos cuántos altos cargos tienen que salir o se tienen que incorporar, supongo que tienen que salir en este caso de la Administración. Por tanto, es verdad que siendo conscientes de que preferimos pactar con ustedes o acordar con ustedes en el ámbito presupuestario qué hacemos con esta cuestión para que al final se haga algo a ese respecto, preferimos ir por esa vía a aprobar ahora una resolución que después ustedes vayan a incumplir. De todas formas y por el mismo motivo, yo también les voy a pedir, aunque lo haré cuando ustedes presenten su propuesta de resolución, que en todo caso hagan lo mismo con las propuestas fiscales que el Presidente del Gobierno puso ayer aquí encima de la mesa, negociémoslas en el ámbito y en el marco presupuestario.

Al portavoz de Na-Bai quiero trasladarle el agradecimiento porque en mayor medida estén ustedes de acuerdo con las propuestas de resolución que presentamos. En relación con todo lo que tiene que ver con las listas de espera, oiga, nosotros estamos insistiendo al Gobierno para que en aras del nuevo modelo de gestión que tenga que haber dentro de la sanidad, que no es lo mismo que el plan estratégico, y aprovecho para contestar también a la señora Figueras para que en ese debate que se abra, efectivamente, se aborde una cuestión que para nosotros es fundamental. Hemos intentado, a través del esfuerzo económico, solu-

cionar esa situación. Los resultados no nos satisfacen en absoluto, y lo hemos venido diciendo por activa y por pasiva, y vamos a seguir haciéndolo hasta que consigamos que, efectivamente, las listas de espera se reduzcan al menos en los márgenes que deja abiertos la propia ley.

En cuanto al tema del terrorismo, yo lamento una vez más que ustedes sigan en la ambigüedad para transitar por ese ámbito sin comprometerse realmente a lo que desde el punto de vista democrático cabe, que es la condena tajante del terrorismo, el aislamiento de todo lo que tiene que ver con el terrorismo y todos los que apoyan y jalean a los terroristas, y, por cierto, el aislamiento de todos aquellos que desde sus propias filas dicen que son tutelados por la banda terrorista ETA y que están bajo la tutela militar de ETA. En fin, no quiero polemizar con ustedes porque me podrán acusar de que utilizamos políticamente esta cuestión, y nada más lejos de nuestra intención, vamos a trabajar por que el pacto contra el terrorismo pueda incorporar a todas las fuerzas aquí representadas y espero que, efectivamente, en ese sentido, se pase de la ambigüedad a concretar posturas claras y concisas a ese respecto.

En lo que se refiere a la facultad de medicina, vuelvo a insistirle en que estamos convencidos y comprometidos para que la Universidad Pública de Navarra tenga una facultad de medicina, pero queremos que tenga la mejor facultad de medicina, ese tiene que ser nuestro objetivo, y si no vamos a tener la mejor facultad de medicina es que nos estaremos equivocando en algo. Por tanto, demos los pasos, pero no nos equivoquemos. Ustedes quieren hacerlo de hoy para mañana, nosotros creemos que es una cuestión de suficiente enjundia como para hacerla estudiando bien todas las condiciones sobre las que se debe asentar esa mejor facultad de medicina que queremos.

A partir de ahí, quiero agradecer al grupo CDN que vayan a apoyar todas las propuestas de resolución que nosotros presentamos. La verdad es que nosotros nos abstendremos en la propuesta que ustedes hacen en relación con la Lorafna y la modificación del procedimiento actual, porque entendemos que no forma parte...

SRA. PRESIDENTA: *Señor Caro, debe terminar.*

SR. CARO SÁDABA: *... de lo que nosotros hemos venido anunciando respecto de lo que consideramos que tiene que contener esta negociación para la reforma de la Lorafna y porque consideramos que esa es una propuesta que tiene un profundo calado político, que, en todo caso, nosotros en este momento creemos que no procede. Queremos que sean las cuestiones técnicas las que predominen en esta negociación entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España y, a partir de*

ahí, en debates sucesivos, es verdad que podremos ahondar tanto en estas cuestiones como en otras.

SRA. PRESIDENTA: *Se le acaba el tiempo, señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *A continuación vamos a votar las proposiciones que se han debatido. En primer lugar, votamos la número 49. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la 49. Votamos la 50. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *37 votos a favor, ningún voto en contra, 11 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 50. Votamos ahora la número 51. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *48 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 51. La 52 ha sido retirada. Votamos ahora la número 53. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *26 votos a favor, 22 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 53. Votamos la número 54. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 54. Votamos los números 55 y 56. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan aprobadas los números 55 y 56. Votamos la número 57. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *47 votos a favor, 2 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 57. Votamos ahora la número 58. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 58. Votamos la número 59. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *25 votos a favor, ningún voto en contra, 24 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 59. Votamos ahora los números 60, 61, 62, 63 y 64. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan aprobadas los números 60, 61, 62, 63 y 64. Votamos la número 65. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *48 votos a favor, ningún voto en contra, 1 abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 65. Votamos los números 66 y 67. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *48 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan aprobadas los números 66 y 67. Votamos ahora la número 68. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *38 votos a favor, 11 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 68. Votamos a continuación los números 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan aprobadas los números 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79. Pasamos a votar la número 80. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *27 votos a favor, ningún voto en contra, 22 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada también la número 80. Han sido aprobadas todas las propuestas de resolución del grupo socialista, de la 49 a la 80, y la número 52 ha sido retirada.*

A continuación pasamos a debatir las propuestas de resolución de la número 81 a la 91, presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra. Para su defensa, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. CDN ha presentado once propuestas de resolución a este debate sobre el estado de la Comunidad del año 2009 que traen causa, evidentemente, de la posición política que hemos venido manteniendo con la mayor coherencia a lo largo de los últimos años y en la línea de defender y manifestar, una vez más, desde esta Cámara nuestro apoyo a la construcción del tren de alta velocidad como elemento imprescindible para el desarrollo social y económico y la vertebración del conjunto de la Comunidad Foral de Navarra. En la propuesta de resolución número 81, evidentemente, insistimos en la urgente necesidad de la firma con carácter inmediato del convenio de construcción y financiación del corredor navarro del tren de alta velocidad, que resuelva las incertidumbres que desde el punto de vista de la financiación, no de la ejecución de la obra, puede haber en este momento por no tener asegurado ni claro cuál es el momento oportuno y conveniente en el que Navarra vaya a recuperar la importante inversión que va a adelantar en el tramo Castejón-Pamplona.*

En la número 82 insistimos una vez más en el apoyo a la construcción de infraestructuras estratégicas para la Comunidad, ya no solo en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra sino también en las comunidades limítrofes, como pueden ser la autovía Tudela-Medinaceli o la autovía del Pirineo, autovía que va a permitir una mejora sustancial de la calidad de vida del conjunto del Pirineo de la Comunidad Foral de Navarra en el ámbito del valle del Roncal. No sabemos si está resuelta la conexión concreta y puntual con el valle del Roncal si está resuelta y lo que, evidentemente, parece claro es que la velocidad de la construcción de esa autovía no es la que el CDN defiende.

Aspectos como la construcción del Parador Irache, con unas repercusiones presupuestarias para el año 2010 y siguientes irrisorias, que van a imposibilitar que se cumplan los plazos inicialmente planteados o la insuficiente afectación en los presupuestos de la construcción de los centros tecnológicos son aspectos en los que el CDN tiene que insistir. Nuestra opinión está en la línea de lo manifestado y de lo propuesto por el propio Presidente del Gobierno en el debate de investidura allá por agosto del año 2007, en el que ya se planteaba la necesidad de firmar con el Estado un acuerdo de infraestructuras en los términos planteados en nuestra propuesta de resolución.

En la número 83 planteamos que el Gobierno impulse un pacto social y político contra el terro-

rismo apostando por el máximo consenso. Entendemos que lo de menos es quién puede tomar la iniciativa, aunque entendemos también que tiene que haber un respaldo parlamentario a esa iniciativa. Apostamos por el consenso, apostamos por la más amplia participación social, apostamos por el respaldo al Estado de derecho, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como reconocimiento al trabajo que vienen desarrollando en aras del Estado de derecho, y también la firmeza del Poder Judicial, el marco normativo con la ley de partidos incluida en ella, evidentemente, y también el necesario y merecido reconocimiento a las víctimas del terrorismo.

En materia de transferencias y con el marco actual del Amejoramiento planteamos que la Junta de Transferencias establezca un calendario que contemple todos los traspasos aplazados hasta este momento en el menor plazo de tiempo posible. Nuestra propuesta es más completa que la del Partido Socialista, aunque la hayamos apoyado, insistimos en que el Parlamento pueda tener la posibilidad de iniciar un proceso de reforma del Amejoramiento. Indiscutiblemente, nosotros también defendemos que el Gobierno siga manteniendo esa prerrogativa, pero también es evidente que hay que avanzar en un proceso de actualización y de adaptación de una norma de veintisiete años de vigencia para, como digo, adaptarla a la realidad social y política del conjunto de la Comunidad.

Si creemos realmente en la Lorafna, entendemos que tiene que avanzarse en un proceso de reforma de estas características. Insisto en que es cierto que el Presidente del Gobierno ha propuesto modificar solo el aspecto relacionado con los cuatro años, pero conforme van desarrollándose los acontecimientos y los discursos a lo largo de los últimos días, vemos con agrado que esa posición ha ido girando, ha ido modificándose hasta estar también dispuesto a analizar otras cuestiones no contempladas inicialmente.

Por ello, además de instar al Gobierno a que impulse el proceso de reforma, que es quien hoy tiene la capacidad y la competencia en esa materia, planteamos la creación de una ponencia en la línea de lo desarrollado en el año 2006 para ver si somos capaces de concitar un consenso similar al de aquel momento y a partir de ahí poder plantear al Estado, a la otra parte de la negociación, con el mayor respaldo posible cuáles son las posturas que desde la Comunidad Foral de Navarra planteamos en materia de reforma del Amejoramiento.

Se puede insistir en que este no es el momento, también de esto hemos hablado a lo largo de los últimos días. CDN entiende que para hablar de autogobierno siempre es momento oportuno y, además, entendemos que no tenemos que desaprovechar las fluidas relaciones que parece que exis-

ten entre el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra y el Gobierno del Estado, cosa de la que nos congratulamos.

También planteamos que en el marco de la Estrategia Territorial de Navarra se siga insistiendo en el equilibrio territorial, en el desarrollo armónico y equilibrado del conjunto de la Comunidad. Ya en la propia Estrategia Territorial de Navarra se remarcaba la necesidad de elaborar un plan de desarrollo del Pirineo para los próximos años. Pues bien, el Gobierno, haciendo los deberes en esa materia, elaboró ese plan. Defendemos el desarrollo y ejecución de ese plan pero no es menos cierto que ese plan fina este año 2009 y, por tanto, apostamos también por que se desarrolle un nuevo plan de desarrollo del Pirineo para los años 2010-2012, que complemente todas y cada una de las iniciativas que se puedan desarrollar en el marco de la colaboración con las propias entidades locales y sus máximos responsables.

Planteamos también que los Presupuestos Generales de Navarra deben estar guiados para el año 2010 por la austeridad, el control del gasto público y el rigor, intentando priorizar las inversiones productivas y seguir manteniendo un criterio de sostenibilidad económica. No es menos cierto que estamos ante una crisis económica desconocida y que los ingresos no van a poder crecer; cuando menos a lo largo de los próximos años, como lo han venido haciendo a lo largo de los últimos años. Por tanto, deberemos ser capaces de hacer más con menos, y, en esa línea, entendemos que el criterio de sostenibilidad económica tiene un papel capital para seguir mejorando los servicios con el gran reto de no tener por qué aumentar el gasto en la medida en que veremos hasta dónde somos capaces de llegar en esa línea.

En la propuesta número 88 insistimos en que la subida de impuestos planteada por el Gobierno central, evidentemente, no es responsabilidad de esta Comunidad Foral, pero entendemos que en el ámbito de la autonomía fiscal que tiene la Comunidad Foral de Navarra debemos ser capaces de establecer una dinámica para reducir los efectos menos deseados que esa subida de impuestos va a tener en la renta disponible de las familias, en el efecto que eso va a tener en el conjunto de las personas de la Comunidad Foral de Navarra, en el conjunto de los trabajadores. Por tanto, también hay que reconocer que, si se recauda más por un incremento de los impuestos indirectos, está claro que la renta disponible de las familias va a disminuir y eso va a tener un efecto en el consumo, y esa dinámica es contraria a las propuestas que el Gobierno de Navarra ha venido planteando a lo largo de los últimos meses con iniciativas dirigidas a fomentar el consumo y, por tanto, a aportar un dinamismo económico al conjunto de la actividad

de la Comunidad Foral de Navarra, que puede verse perjudicado, aunque se aumente la recaudación y eso siempre sea para el Estado una buena noticia, desde el punto de vista de que va a poner en más aprieto, si cabe, a las familias en la medida en que van a tener que aportar más a las cargas del Estado con esa subida de impuestos. Por tanto, entendemos que en el ejercicio de nuestra autonomía fiscal, de nuestro régimen propio y diferenciado tenemos capacidad para reducir o evitar los perjuicios que en esa línea se puedan generar.

En la número 89 insistimos en la trascendencia e importancia que tiene el sector primario y planteamos una serie de propuestas que nos demuestran a lo largo de los últimos meses que el sector primario es un sector fuerte pero con muchos problemas, y por eso es necesaria una decidida voluntad política para corregir las disfunciones y los efectos que se han producido en ese sector. Es un sector que se está comportando más que correctamente en una situación de crisis económica, junto con el sector servicios, incluso, está generando empleo a lo largo de los últimos meses y, por tanto, apostamos por su defensa, compartimos sus reivindicaciones y por eso sirva esta propuesta de resolución como una muestra del compromiso y del apoyo que Convergencia da a las reivindicaciones de ese sector clave, ya no solo desde el punto de vista económico sino también del mantenimiento de la población en el medio rural.

En el ámbito del patrimonio cultural del euskera, como patrimonio cultural de la Comunidad Foral de Navarra que es, apostamos por una política lingüística que trate el euskera con absoluta normalidad, sin utilizarlo interesada y partidistamente. Una vez más decimos lo que siempre hemos dicho, que amparamos, respetamos y compartimos el marco de la Ley Foral del Vascuence sin perjuicio de que en el propio marco de la ley se plantee la necesidad de desarrollar encuestas sociolingüísticas que aconsejen alguna modificación muy puntual como la que se ha venido discutiendo en este Parlamento aunque no esté aprobada aún. Lo único que se ha hecho ha sido tomarla en consideración con la abstención de CDN, pero en esa línea también manifestamos nuestra voluntad de seguir apostando, como creo que lo hemos hecho mientras hemos tenido responsabilidades de gobierno en el Departamento de Educación, por tratar con normalidad la política lingüística y no utilizarla como arma arrojadiza desde el punto de vista político ni mucho menos partidistamente.

Por último, planteamos una propuesta de resolución para que también el Estado cumpla el compromiso en materia de servicios sociales y de dependencia, y, en esa línea, hay que recordar que hay un compromiso del Estado de financiación del 33 por ciento y, aun reconociendo que la firma del

último documento, del último acuerdo, con la incorporación de una financiación de en torno a ocho millones de euros, ha supuesto un avance, hay que reconocer también que aún estamos en el 17 o en el 18 por ciento, no más, de ese porcentaje que debería asumir el Estado. Por tanto, aproximadamente estamos en la mitad del conjunto del 33 por ciento e insistimos en la necesidad de que el Gobierno de Navarra siga insistiendo y esté dispuesto a negociar de inmediato con el Gobierno de España el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de financiación para llegar cuanto antes al 33 por ciento, cosa que, indudablemente, va a suponer una mejora del conjunto del servicio en el ámbito de la dependencia y de los servicios sociales y va a redundar en una mayor calidad de los servicios que en la Comunidad Foral se presten.

Estas son nuestras once propuestas, que esperamos y aspiramos a que cuenten con el mayor respaldo en esta Cámara. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Burguete, ha consumido el tiempo exacto. ¿Turnos de intervención? Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad de mi intervención para decir que votaremos en contra de la propuesta número 85, que es la relativa a la Lorafna, porque la posición de mi grupo respecto a esta cuestión es clara en el sentido de que no es voluntad de Unión del Pueblo Navarro que la Comunidad Foral de Navarra se convierta en una comunidad con un estatuto de autonomía como cualquier otra Comunidad, porque seguimos creyendo en el carácter de pacto entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra en cuanto a la modificación de la propia Lorafna. Y tengo que decir también que en todas las intervenciones se intenta dejar en mal lugar al Presidente del Gobierno, que siempre que ha hablado de la modificación de la Lorafna en los últimos tiempos ha dicho que se modificaría lo de los cuatro años y alguna cosa más de menor calado. Eso ha sido lo que dicho desde la primera intervención, y, por lo tanto, creo que estamos hablando de esas cuestiones, no de abrir un debate nuevo, tanto es así que en este Parlamento se votó la posibilidad de que hubiera una ponencia como la que ahora propone CDN y el propio CDN votó en contra de la misma. Por lo tanto, en este sentido, votaremos en contra.

En relación con la Ley del Vascuence, una vez más tengo que decir que la posición de nuestro grupo es clara, vamos a votar a favor de la propuesta número 90 pero habría que pedir una reflexión a los grupos, porque muchos hablan aquí de utilizar partidistamente el vascuence pero parece que eso siempre se lo quieren achacar a otro. Yo

creo que habría que mirar hacia dentro para ver quién está utilizando partidistamente el vascuence en cada una de las ocasiones que se habla del mismo. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Adanero. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señora Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño, dada la brevedad, para mostrar la posición mayoritariamente favorable a las propuestas de resolución presentadas por Convergencia de Demócratas de Navarra.

Nos vamos a abstener en la votación de la propuesta 81. Hemos estado dudando, pero lo cierto es que la propuesta de resolución 69, del Partido Socialista de Navarra, nos parece más ajustada, menos precipitada, en la medida que establece unos procedimientos de tal forma que se detalla que lo urgente es el convenio para el tramo definido hasta Pamplona y que posteriormente deberá haber otro convenio. Es decir, no tendríamos problemas en votarla favorablemente, pero nos parece que teniendo el referente de la 69, del Partido Socialista, que hemos votado favorablemente, deberíamos consolidar esa posición y no, de alguna forma, modificarla con la aprobación de esta propuesta de resolución.

En cuanto a la propuesta de resolución número 83, por los mismos motivos que los especificados a la del Partido Socialista, nos abstendremos, y en cuanto a la propuesta número 87, la que hace referencia a la contención de gasto, nos parece muy peligroso votar favorablemente, porque contención de gasto, ¿dónde?, ¿en qué? En orden a la aprobación de esa propuesta de resolución, ¿en qué se va a congelar o recortar el gasto?, ¿en educación?, ¿en sanidad? Nosotros no podemos apoyar una propuesta de estas características.

En cuanto a la propuesta de resolución número 90, siempre hemos defendido que el euskera debe tener un proceso de normalización y como la propuesta de resolución de Convergencia de Demócratas de Navarra establece que la Ley del Vascuence se tiene que tomar como base, no como límite, algo que evitaría nuestro apoyo, nos parece que, bueno, es una base sobre la que hay que desarrollar y aplicar normalidad, dado que la misma Ley del Vascuence es causante de la propia anormalidad.

Y, finalmente, termino mi intervención refiriéndome a la propuesta de resolución número 85, coincidiendo en que lo lógico y lo democrático sería que toda modificación estatutaria naciese de la institución en la que está depositada la soberanía de los ciudadanos y de las ciudadanas. Además, tenemos que significar que el protagonismo que tenga esta Cámara en la configuración y en la

modificación del Amejoramiento será el que quiera el Gobierno de Navarra, es decir, la ley no impide que esta Cámara debata, es el Gobierno de Navarra el que, en su caso, se está negando a que haya un debate previo. Por lo tanto, nosotros entendemos que la 85 es pertinente y la vamos a apoyar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Ramirez. Por el grupo socialista, señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias, señora Presidenta. Por la brevedad, si me lo permite, voy a intervenir desde el escaño simplemente para decir que vamos a apoyar todas las propuestas de resolución de CDN excepto la número 85, sobre la que ya hemos expresado nuestra opinión anteriormente, que es la referida a la Lorafna, en la que nos abstendremos. Y la número 88, la relativa a los impuestos, porque consideramos que con el debate que está habiendo, y lo dijo ayer nuestro secretario general, no se trata de entrar en ninguna subasta impositiva sino de entrar a valorar para qué son y para qué deben ser los impuestos. Nosotros no estamos de acuerdo con lo que usted dice, pues es verdad que la subida de impuestos puede tener un impacto negativo en la renta de las familias, pero también es verdad que esa subida de impuestos va a revertir nuevamente ya no en las familias en general, sino en las familias que más necesiten la atención de las Administraciones Públicas para que puedan transitar de mejor manera en esta situación de crisis que estamos atravesando, porque para eso son los impuestos, para redistribuir más justamente los recursos de las Administraciones Públicas. Por tanto, si utilizamos los impuestos para solucionar las situaciones de las personas más necesitadas, yo creo que nuestra postura tiene que ser decir sí siempre que esa subida de impuestos sea justa, razonable y, como digo, bien empleada. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Caro. Por la agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a votar favorablemente a la mayoría de las propuestas de resolución que ha planteado CDN en esta Cámara como consecuencia del debate que estamos teniendo en el día de ayer y en el de hoy, y solo quiero plantear dos abstenciones, una de las cuales tiene que ver con la número 83, cuya propuesta de resolución dice que el Parlamento insta al Gobierno de Navarra para que impulse un pacto político y social contra el terrorismo. Nosotros hemos dejado claro que entendemos que ese impulso tiene que venir vía Parlamento, el Parlamento es el lugar donde se residencia la voluntad mayoritaria de los navarros y nos parece más oportuno y acertado que sea el Parlamento el que tome la iniciativa.*

También nos vamos a abstener en la 88 porque en la propuesta de resolución CDN hace la siguiente reflexión: El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que en la propuesta de subidas de impuestos indirectos por parte del Gobierno de España se ejerza responsablemente la autonomía fiscal de la Comunidad Foral de Navarra con el objeto de evitar los perjuicios que dicha subida de impuestos pueda tener en la renta disponible de las familias. Sabe usted que nosotros tenemos un debate claramente diferenciado respecto a los impuestos indirectos y por eso tanto la subida que se plantea a nivel del Estado como la que se pudiera plantear o trasladar a nivel de la Comunidad Foral no van a contar en principio con nuestro apoyo, puesto que consideramos que los impuestos indirectos gravan a todas las rentas y fundamentalmente a las más bajas. Nosotros somos más partidarios de una modificación profunda e íntegra de la reforma fiscal. Saben que estamos desarrollando y planteando siempre unas propuestas que tienen que ver con la progresividad y, en ese sentido, nos vamos a abstener en esta última por las razones que he planteado.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señora Figueras. Su turno de réplica, señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer a los grupos el apoyo que van a brindar mayoritariamente a las propuestas de resolución presentadas por el CDN. Se ha insistido en dos aspectos, uno de los cuales es el análisis de la propuesta número 88. Nosotros no pretendemos entrar en un debate sobre si la subida de impuestos indirectos planteada por el Gobierno de España es positiva o negativa, sino que ponemos encima de la mesa hechos objetivos. Efectivamente, si se suben los impuestos, alguien lo va a tener que pagar, las familias van a tener menos margen de maniobra y lo que planteamos como situación o como aspecto nuclear de la propuesta de resolución es que el Gobierno de Navarra, este Parlamento o la Comunidad Foral, en el ejercicio de nuestra autonomía fiscal, contemplen medidas que puedan reducir los efectos que esa subida impuestos pueda tener, ni más ni menos. Eso es lo que estábamos planteando.*

Se sigue insistiendo en rechazar la propuesta de que el Parlamento pueda tomar la iniciativa para una reforma del Amejoramiento. Claro, frente a ese análisis, el CDN plantea dos argumentos. Uno es el referido a que los Parlamentos de las comunidades autónomas pueden iniciar un proceso de reforma de la Constitución. Yo sé que a ustedes eso les parecerá intrascendente, pero estos Parlamentos pueden iniciar un proceso de reforma de la Constitución, y, sin embargo, este Parlamento, que el sitio donde reside la soberanía popular, donde está representado el pueblo navarro, ¿no

puede iniciar un proceso de reforma del Amejoramiento, que no rompe en absoluto el carácter paccionado? O sea, el Parlamento, con base en el Amejoramiento, ¿puede cambiar el estatus político de esta Comunidad, puede iniciar un proceso de cambio del actual estatus jurídico político de esta Comunidad y no puede iniciar un proceso de reforma del Amejoramiento atendiendo a razones temporales de que no es el momento o de que queremos que este sea un estatuto como el de los demás? Vamos a ver, carácter paccionado quiere decir que dos partes iguales discuten sobre un tema concreto, pero no tiene por qué ser solo el Gobierno de Navarra, porque, al final, el que ratificará la propuesta de modificación que se plantee va a ser este Parlamento, y, según este criterio, no habrá podido participar, aunque sí en otros momentos, pero en todo caso es como gesto político de buenismo para dejar que los grupos parlamentarios puedan estar presentes en la negociación, no para que puedan tomar la iniciativa. En fin, a mí me parece una forma muy particular de analizar cuál es el papel que tiene el Parlamento en esta Comunidad Foral de Navarra, que nosotros, evidentemente, no compartimos.

Y nos dicen que ahora hablamos de ponencia. Pero es que hace unas semanas solo se planteaba ampliar el plazo de los cuatro años y ahora vemos que se están viendo movimientos en esa dirección, a propuesta del Partido Socialista, me da la sensación, y como no sabemos muy bien hasta dónde vamos a llegar, hemos dicho, pues en la ponencia que se pueda crear en este Parlamento –una más, seguramente tendremos algunas más intrascendentes que esta, todas ellas importantes pero seguramente con menos calado y contenido político que esta– podemos discutir de todo esto, de la propuesta de UPN y del Presidente del Gobierno para ampliar a cuatro años, de la evolución que ha habido de esa propuesta del Partido Socialista, porque no es una cuestión intrascendente ni menor que Navarra forme parte de la delegación española ante la Unión Europea... No, no, esa no es una cuestión formal, esa no es una cuestión menor del proceso de..., bueno, una cuestión técnica. Aunque a UPN le parezca una cuestión técnica a CDN no se lo parece, nos parece algo más trascendente y nos parece importante que el Parlamento pueda tener esa capacidad. ¿Compartida por el Gobierno? Sin duda alguna, pero nos parece importante que el Parlamento pueda tener esa capacidad, porque, como digo, puede iniciar un proceso, como digo, de reforma de la Constitución, puede iniciar un proceso de cambio de estatus jurídico-administrativo de esta Comunidad y no puede iniciar un proceso de reforma del Amejoramiento.

Pues bien, respecto a la contención del gasto público, algo a lo que el Presidente también se refirió, diré que el CDN el año pasado apoyó una

reserva de ciento cincuenta millones de euros defendida por el Gobierno. Es muy fácil hablar de contención del gasto público. ¿Dónde? Usted dijo dónde, los Consejeros lo aceptaron, UPN lo apoyó y el CDN y el Partido Socialista también. Fijese si hay margen de maniobra, ciento cincuenta millones de euros no es una cuestión menor, pues ahí podemos seguir trabajando. Contención del gasto público, sí, discurso sí, iniciativas también. Vamos a sentarnos a hablar y ya verá cómo encontramos fórmulas para que gastos que no son prioritarios ni necesarios hoy puedan avanzar en esa línea de contención del gasto público. Y nosotros le dimos un ejemplo, no solo discurso, como nos quiso transmitir ayer: discurso y discurso, palabras, no, le dimos hechos, porque nosotros apoyamos una propuesta de contención del gasto público de ciento cincuenta millones de euros en el año 2008.

SRA. PRESIDENTA: *Vaya terminando, señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Por tanto, palabras sí, pero hechos también.*

Agradezco, Presidenta, su trato en este debate y agradezco también a los grupos el apoyo que van a dar estas propuestas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Pasamos ahora a votar las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia. En primer lugar, votamos la número 81. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *37 votos a favor, ninguno en contra, 11 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 81. Votamos la número 82. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 82. Votamos la número 83. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *36 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 83. Votamos la número 84. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 84. Votamos la número 85. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *15 votos a favor, 22 en contra, 11 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 85. Votamos la número 86. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 86. Votamos la número 87. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *38 votos a favor, 11 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 87. Votamos la número 88. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 12 en contra, 24 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 88. Votamos ahora la número 89. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 89. Votamos las números 90 y 91. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, han sido aprobadas las propuestas de resolución números 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90 y 91, presentadas por la agrupación de Convergencia.*

A continuación vamos a debatir las propuestas de resolución números 92 a 121, formuladas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida. Para su defensa, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Comenzaré diciendo que en el debate sobre el estado de la Comunidad que tuvimos ayer y que hoy se va a sustanciar con la aprobación de las correspondientes resoluciones, se puede optar por hacer un repaso de la situación de Navarra que cada grupo político percibe, de su situación económica, de las garantías de las que goza, de los derechos ciudadanos, de los avances sociales, de la ética y hasta de la estética, de cómo hacer, lógicamente, luego las presentaciones de sus resoluciones políticas o cómo gestionar la*

situación. O bien se puede ofrecer, que es de lo que se trata, otro proyecto alternativo sin necesidad de mutilar la identidad propia de la izquierda. Esa es la labor en la que estamos empeñados en Izquierda Unida, y no tenemos ningún problema en reclamar la necesidad de ciertas utopías para avanzar hacia ese lugar imaginario inventado por Tomás Moro, conformando un discurso con la concepción imaginaria de un Gobierno ideal, porque eso es lo que ha movido históricamente a las personas y a los ciudadanos por conseguir situaciones mejores.

El reto es no renunciar a que otro mundo sea posible. Hemos oído a lo largo de la mañana y ayer también hablar de la Navarra posible, de que otra Navarra es mejor, pero en este caso nosotros queremos hacer una apuesta distinta. Nosotros no somos nacionalistas ni de una parte ni de la otra, somos internacionalistas y, lógicamente, queremos traer aquí el eslogan utilizado mundialmente de que "Otro mundo es posible".

Es evidente que el Gobierno de Navarra actual está lejos de esta concepción política que he intentado expresar, y se dedica, desde nuestro punto de vista, a la gestión de la cosa pública, y a veces es discutible por los diferentes grupos parlamentarios en esta Cámara. Las ideas de avance que provocan reacciones encontradas entre los proyectos ideológicos de la derecha y de la izquierda han venido de propuestas que a lo largo de esta legislatura, como dijo ayer el señor Erro, han sido en muchos casos iniciativa de Izquierda Unida. Hemos planteado el derecho subjetivo a la vivienda como desarrollo de las garantías constitucionales reconocidas en la Carta Magna, hemos planteado la gratuidad de los libros de texto, la carta social de derechos. Esas son realidades incuestionables, pero también es verdad, y es legítimo reconocerlo, que la derecha en Navarra históricamente ha actuado a veces bajo la premisa de la compasión, por eso ayer nos recordaba el señor Presidente que en los años sesenta del siglo pasado en Navarra se atendían necesidades sociales importantes, y eso es verdad, pero no es menos cierto que una cosa es el ánimo compasivo de atender esas necesidades y otra muy distinta es el derecho, y en esto estamos nosotros. Se trata de tener derechos que nos equiparen a las sociedades más desarrolladas de Europa. Nuestro objetivo es equipararnos y poner en práctica recetas del Estado de bienestar del que estamos todavía en Navarra también lejos de conseguir. Por eso tenemos propuestas para hacer frente a los retos y a los problemas que esta crisis ha provocado y de la que nosotros no somos responsables nosotros. Yo, en buena lid política, discrepo del Presidente señor Sanz cuando ayer nos recordaba que todos tenemos parte de responsabilidad. No, señor Presidente, si tenemos parte de responsabilidad será porque a veces nos hemos vuelto nuevos ricos,

pero quienes tienen la responsabilidad fundamental no somos nosotros, ninguno de los que estamos aquí. La responsabilidad reside fundamentalmente en las políticas no reguladas del mercado y del afán desmesurado de las empresas y fundamentalmente de los bancos. Los demás tenemos que apechugar con lo que nos ha venido dado. Y nosotros siempre hemos querido intervenir; y lo sabe, porque en eso nos diferenciamos sustancialmente de su política. Somos intervencionistas porque creemos que hay que regular, no estamos de acuerdo en dejar al mercado que actúe bajo las premisas neoliberales. Entendemos el libre mercado, lo respetamos y entendemos que el mercado tiene que existir, pero controlado.

Nuestras propuestas de resolución, por lo tanto, van en una línea distinta a la que usted planteó ayer, y no son solo economicistas, que también, pero distintas. Defensa de lo público. Para nosotros es importantísimo invertir en el sistema educativo público. La iniciativa privada en la educación tiene que ser subsidiaria de la educación pública. Queremos una inversión garantizada y sostenida en la universidad pública. Y aunque, efectivamente, usted y nosotros discrepamos de la necesidad de ampliar la oferta pública de la universidad en sanidad, porque la privada goza de buena salud, tengo que recordarle que la privada no tiene ningún inconveniente, señor Presidente, en hacer competencia, en buena lid, a la pública, y nosotros tendremos que hacerlo. No porque la carrera de medicina goce de buena salud en la iniciativa privada hay que renunciar a ese impulso, pues es la propia universidad la que lo está pidiendo, la universidad pública de Navarra quiere y necesita ensancharse, no solo en medicina, sino también en otras carreras.

Garantía financiera suficiente para los Ayuntamientos.

Sanidad pública de calidad, mejorando los recursos de Atención Primaria –se ha empezado con una experiencia piloto pero hay que extenderla cuanto más rápido mejor– y también de la Atención Especializada. Desarrollo de la ley de dependencia, como ya se ha dicho, pidiendo el 33 por ciento como objetivo básico al Gobierno del Estado para que se corresponsabilice del desarrollo íntegro de esta ley y, además, que lo privado sea subsidiario de lo público. Lo público se tiene que desarrollar. La iniciativa privada tiene que ser, en todo caso, sin ánimo de lucro.

Defensa de los acuerdos sociales. Nosotros consideramos fundamental que las empresas y los agentes sociales se pongan de acuerdo en los expedientes de regulación, y estamos en desacuerdo de que se apruebe cualquier expediente de regulación si no hay previamente ese acuerdo. Estamos por la transparencia en los órganos de gestión y por eso

próximamente se va a debatir una proposición de ley presentada por nuestro grupo para la necesidad de democratizar los órganos rectores de Caja Navarra, aunque ahora todo está revuelto, pero seguimos planteando ese debate.

Estamos a favor de un uso racional de lo público y no de la gestión inútil de los impuestos de los ciudadanos, por eso hemos hecho una propuesta para contener el gasto público en publicidad institucional y campañas electorales, que también lo hemos debatido en esta Cámara a lo largo de esta legislatura y pasadas.

Creemos fundamental adaptar las leyes a la realidad social y de derecho en la Comunidad Foral. También creemos en el pacto institucional y social en relación con el desarrollo de los derechos lingüísticos. Apostamos por el futuro con el desarrollo de la universidad y también por otra política industrial dirigida a luchar contra la deslocalización de empresas y apostamos también, lógicamente, por la investigación, el desarrollo y la innovación también en la dependencia. Hay una moción aprobada por unanimidad en esta Cámara y nos parece fundamental investigar en la atención a la dependencia para prevenirla.

Corresponsabilidad en las futuras generaciones por intentar y exigir el cumplimiento de los compromisos de Kioto. Derechos y garantías constitucionales. Reconocimiento subjetivo del derecho a la vivienda. Desarrollo de la LOE, no concertando con centros educativos que aplican la segregación y no desarrollan la coeducación como manifiesta la propia ley. Desarrollo de los derechos ciudadanos. Desarrollo preventivo y de calidad de la ley de dependencia, garantizando, sobre todo, la calidad en el servicio, la calidad en el empleo de las cuidadoras, porque, aunque hay algún cuidador, mayoritariamente son mujeres.

Todos estos derechos se garantizan con una mejor redistribución de la riqueza, por lo tanto, nosotros estamos por una fiscalidad progresiva y que, lógicamente, quien más tiene más pague, ¿para qué?, para atender el compromiso de los objetivos reflejados en el Pacto del Milenio y también en el pacto navarro.

Y no nos olvidamos de avanzar hacia unos derechos humanos cuando reclamamos el aislamiento de quienes realizan actos violentos contra la memoria histórica, cuando solicitamos las transferencias en materia penitenciaria, cuando tenemos una posición clara contra la ley de extranjería actual porque no estamos de acuerdo en expulsar a personas, y el ejemplo más claro y reciente de esta injusta ley de extranjería es el hecho de que una joven marroquí que ha concebido un hijo con un joven hindú de no actuar parcialmente, no porque haya una cobertura legal, el

Ministerio del Interior, se va a ver obligada a tener que abandonar nuestro país, ir a Marruecos cuando eso es causa de prisión. Por lo tanto, nos parece que es de derechos humanos modificar la ley de extranjería y adaptarla a las necesidades de la inmigración.

Y con respecto a nuestra orientación sobre el voto de emigrantes, algo de lo que ayer hablaba el señor Presidente, tenga muy claro que nosotros, si tenemos que vamos a hacer hacia aquellos partidos democráticos lo vamos a hacer hacia aquellos partidos democráticos que, afortunadamente, están aflorando y están ganando elecciones en Centroamérica, y vamos a estar radicalmente en contra de los golpistas. No apoyaríamos nunca a ninguna persona que justificara el golpismo y, por supuesto, porque nos concierne directamente, un pronunciamiento claro del Parlamento en una de las resoluciones que hemos planteado para que la condena a las acciones terroristas de ETA sea unánime, sea total, se residencie...

SRA. PRESIDENTA: *Señora Figueras, tiene que ir terminando.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Acabo inmediatamente, señora Presidenta. ... en este Parlamento porque creemos que ese es un derecho humano fundamental.*

Para finalizar, tenemos tres propuestas más. Una es sobre la defensa de la paz y la retirada de las tropas de Afganistán y pedimos que lo que se utiliza en el armamento se utilice en cooperación al desarrollo y al progreso civil y humanitario de ese país. Otra es sobre el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente su embarazo bajo los supuestos legales en nuestra Comunidad, y las garantías a los profesionales que ejercen su función de la práctica de la interrupción del embarazo no deseado. Esa es una cobertura que no tienen y debemos exigir al Gobierno que les dote de esa cobertura.

En toda sociedad avanzada debe imperar que los poderes públicos impulsen las medidas necesarias para asegurar la aconfesionalidad del Estado separando y superando lo de la acción pública en el ámbito privado. La acción pública se tiene que regir por unos parámetros total y absolutamente distintos al ámbito de lo privado, y en el ámbito de lo privado cualquier ciudadano tiene todo el derecho a profesar la religión que más le satisfaga o que considere más ajustada a sus intereses, pero la mezcla de lo público y lo privado en este ámbito nos parece que debería estar ya superada.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señora Figueras. Se abre un turno para los portavoces. Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad de la intervención. Apoyaremos varias de las propuestas que ha presentado Izquierda Unida y, evidentemente, en otras votaremos que no, en muchas de ellas porque ya hemos dicho a otros grupos parlamentarios, y vamos a utilizar el mismo criterio, que son propias del debate de presupuestos que vamos a tener en la Cámara en los próximos días.*

Si me gustaría dejar clara alguna cosa respecto a la Universidad Pública, porque parece que al final las posiciones no están muy claras. Nosotros hemos dicho que estamos a favor de garantizar la posición económica de la Universidad Pública, que estamos a favor de que la Universidad Pública crezca, desde luego, hemos sido impulsores, con el Gobierno de UPN, de que esta universidad se extienda a Tudela, así como de que se expidan nuevas titulaciones e incluso que se puedan duplicar titulaciones como ocurre en estos momentos en varias materias con la Universidad de Navarra. Lo que también hemos dicho es que no vemos acertada la instalación de una Facultad de Medicina porque entendemos que el grado de excelencia que tiene esa facultad en la Universidad de Navarra no facilita competir con la misma y que los recursos que hay que derivar, y no solo es la cantidad económica de la que se hablaba, sino todo lo que hay que dedicar para conseguir una facultad de referencia porque suponemos que todos queremos apostar por la mejor facultad, son esfuerzos que quizá se puedan dirigir a otras facultades que nos podrían dar réditos de forma más inmediata.

Por lo tanto, apuesta clara, tan clara que en estos momentos, como le digo, todas las demás propuestas que ha presentado Izquierda Unida o de las que ayer hablaba que eran propuestas iniciales de Izquierda Unida como la de los libros, desde luego, si no fuera por el voto afirmativo de Unión del Pueblo Navarro en los presupuestos no tendrían financiación, si fuera por los votos de Izquierda Unida la Universidad Pública de Navarra en este momento no tendría nada de dinero porque votan en contra de su financiación ya que votan en contra de los presupuestos, que es donde al final se define la financiación de la universidad. Por lo tanto, estamos en el debate inicial de ayer, ustedes hablan mucho de hacer cosas pero a la hora de la verdad, cuando se pueden hacer, que es con el dinero de los presupuestos, votan en contra de los mismos.

También quiero decirle que creo que la propuesta número 110 la han hecho para que nosotros no podamos votar a favor de la misma, y si es así tengo que reconocer que me duele porque decir que el Parlamento de Navarra llama al Gobierno

de Navarra a que rectifique sus política de hostilidad hacia el euskera creo que es injusto. Desde luego, si quitan esa frase todo no tenemos ningún inconveniente en apoyar lo demás, pero entiendo que ustedes han metido precisamente ese párrafo para que Unión del Pueblo Navarro no pueda votar a favor.

En cuanto al tema de Iberdrola, una vez más tengo que decirles que no fue eso lo que aprobó el Parlamento, el Parlamento aprobó lo que aprobó y no la moción inicial de Izquierda Unida, y ustedes lo saben, por lo tanto, creo que no se ajusta a la realidad.

En cuanto a la 110, repito, si quitaran la frase que hace referencia a eso, lógicamente, en el resto votaríamos a favor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Adanero. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño dada la brevedad de mi intervención. En nombre del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai tengo que manifestar que vamos a votar a favor de todas y cada una de las propuestas de resolución planteadas por Izquierda Unida. Es evidente que compartimos la perspectiva social, la inquietud con la justicia social, con los valores de izquierda y, por lo tanto, vamos a votar favorablemente a todas y cada una de las propuestas de resolución.

Compartimos la inquietud sobre los entes locales, compartimos la consideración de que los servicios públicos deben ser y son garantes de una sociedad justa y equilibrada y garantes de los derechos de todas las personas, independientemente de su situación. Compartimos la condena de los atentados terroristas de ETA y una posición inequívoca en materia de compromiso con todos los derechos humanos y condena de cualquier vulneración de los mismos. Coincidimos también con la necesidad de avanzar en materia lingüística, consideramos que el de hostilidad es un término adecuado cuando es más que evidente que un Consejero en este Parlamento está negando algo que parece más que razonable, sobre todo después de haber tenido cinco o seis intervenciones parlamentarias, vía moción, etcétera, en las que la mayoría le ha exigido, por ejemplo, que rotule en euskera el Baluarte. Es un ejemplo pero muy significativo. Estamos de acuerdo también con Izquierda Unida en el impulso que mueve sus planteamientos fiscales.

No me voy a extender más porque creo que ha quedado suficientemente clara la posición de apoyo a todas y cada una de las propuestas. Considero que realmente se da una complementariedad ideológica y políticamente muy equiparable entre lo que ha llevado a Nafarroa Bai a hacer sus

propuestas y lo que hemos visto que ha llevado a Izquierda Unida a realizar las suyas propias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Ramirez. Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño. En principio, hay una serie de iniciativas que ustedes han rescatado iba a decir que del baúl de los recuerdos, y lo digo, de anteriores debates, por tanto, los distintos grupos parlamentarios hemos manifestado nuestras posiciones respectivas en cada una de esas iniciativas y no las vamos a aceptar, incluso le recuerdo que no es el Gobierno de UPN y CDN, sino que es el Gobierno de UPN. Eso implica que, efectivamente, ustedes las rescatan del baúl de los recuerdos sin ni siquiera corregirlas, pero, en fin, nosotros diremos que no a todas esas iniciativas a las que anteriormente ya dijimos que no. Vamos a abstenernos en todas las que tienen carga presupuestaria con el argumento de que, efectivamente, dentro de pocas fechas abriremos el debate presupuestario y ahí podrán llevar ustedes esas iniciativas para que los grupos se posicionen al respecto.

En concreto, nos abstendremos en once, y en otras once votaremos afirmativamente porque, efectivamente, compartimos el contenido de las mismas.

Evidentemente, me sorprende que coincidan ustedes más con el grupo de Na-Bai que con el grupo del Partido Socialista o que coincida el grupo de Na-Bai más con ustedes en este caso.

En todo caso, compartimos mayoritariamente la filosofía de muchas de sus medidas y, por tanto, las apoyaremos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Caro. Por la agrupación de Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Vamos a apoyar un paquete importante de propuestas de resolución. Nos vamos a abstener en la propuesta 101, en la que se habla de mantener la deducción de cuatrocientos cuarenta euros, no tanto porque no compartamos la filosofía que se plantea como porque veremos cuál es el mecanismo fiscal que desde el punto de vista parlamentario se puede plantear para poder resolver esa situación en cuanto a los tipos, lo que sí compartimos es que las personas que venían siendo beneficiarias de esa deducción en el porcentaje que fuese no empeoren frente a la realidad fiscal que vamos a tener a lo largo del año 2010. Por tanto, nos vamos a abstener en esa propuesta.

Apoyaremos la 103 en todo lo relacionado con la condena al ataque y destrucción del monumento del monte Ezkaba. Vamos a apoyar la 104 en la línea de austeridad y de control del gasto público, en lo referido a reducir de manera drástica el gasto público en publicidad institucional, y ahí hay un referente de cómo se puede reducir el gasto desde la propia Administración. Compartimos su propuesta de resolución número 110 en la parte segunda, no en cuanto la política de hostilidad porque no creo que se pueda afirmar con ningún fundamento que la política del Consejero Pérez-Nievas como responsable máximo del Departamento de Educación haya sido de hostilidad hacia el euskera, pero como entendemos que lo que se está planteando es que se reconozca la diversidad cultural y lingüística de nuestra Comunidad y que, en definitiva, se trabaje y se busque el consenso en la definición y aplicación de las políticas lingüísticas, como no nos damos por aludidos en que haya que rectificar en la política de hostilidad sino todo lo contrario, pues en esa línea de aperturismo y de normalidad la vamos a compartir con esa salvedad que estamos haciendo, y, además, nos gustaría que en esa dinámica se siguiese en la misma dirección que se ha venido manifestando en la política lingüística de la Comunidad Foral de Navarra desde la responsabilidad de Carlos Pérez-Nievas, tal y como se ha anunciado. Estaremos muy atentos para ver si esa es la dinámica en la que se va a seguir. Compartimos que se produzca un mayor aumento inversor en la Comunidad Foral de Navarra. No vamos a compartir la 119 porque saben ustedes perfectamente cuál es nuestra posición con respecto a la concertación de los centros educativos referida a la separación de alumnos de un sexo. Y vamos a apoyar la 98 para mostrar nuestro rechazo a la subida de impuestos indirectos pues apostamos, evidentemente, por la progresividad fiscal del sistema.

Por tanto, habrá de todo, en unas nos abstenemos, en otras votaremos a favor y en otras en contra, como hemos manifestado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Burguete. Su turno de réplica, señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Salgo a la tribuna para agradecer los apoyos que de unos u otros grupos van a tener algunas de nuestras propuestas de resolución. La 119 se repite, por lo tanto, pido que decaiga la 119 porque se han hecho copias y está repetida.*

Quiero dejar algunas cosas claras. El debate del estado de la Comunidad, evidentemente, no solo se tiene que circunscribir a una parte del debate de la actualidad, como he dicho, aunque es indiscutible, y nadie puede negarlo, que, efectivamente, lleva el grueso del debate. Un debate del

estado de la Comunidad al final es un debate sobre política general y las diferentes políticas que los grupos planteamos ante los retos de ahora y los futuros, y ahí, lógicamente, unas veces coincidimos con unos y otras veces con otros.

Es de agradecer que mayoritariamente se vayan a votar aquellas cuestiones que suponen un avance en la política social, en la que coincidimos básicamente por lo menos la mayoría de izquierdas, también la derecha pero con un tinte distinto, como he manifestado en mi exposición anterior, y, lógicamente, se pone al descubierto todo lo que tiene que ver con las grandes diferencias que tenemos unos grupos y otros. ¿Dónde? En la fiscalidad. Efectivamente, ahí no puede haber coincidencia porque, si no, no habría lógica de derecha y de izquierda, ahí no hay propuestas lógicas. ¿Qué ocurre? Que en estos momentos especiales de crisis no se marcan unas diferencias tan claras como las que nosotros deseamos entre lo que es una política claramente de derechas y lo que es una política llamada de izquierdas. ¿Por qué? Bueno, pues porque nosotros somos claros, rotundos y diáfanos en que la fiscalidad, y lo decíamos en cualquier debate presupuestario de los años anteriores, tiene que ser progresiva. Lo decía el otro día el señor Erro y lo vuelvo a repetir ahora, nosotros tenemos muy claro que quien más tiene más tiene que pagar, ahora también, pero en los momentos de bonanza sin discusión, porque, si no es así, en los momentos de crisis difícilmente podemos dar solución a los retos y a las necesidades que se plantean. Esa es la cuestión que a nosotros nos separa clara y nítidamente de los postulados de UPN y en parte del Partido Socialista.

Señor Caro, nosotros queríamos coincidir con el bloque llamado de progreso, pero, desgraciadamente, nos lo ponen difícil, y nosotros podemos coincidir con Na-Bai, aunque usted sabe perfectamente que no coincidimos en aquellos postulados que tienen que ver con una organización o una serie de organizaciones nacionalistas porque no somos nacionalistas, lo he definido en mi discurso anterior, somos internacionalistas. Eso no obsta para que la base de muchas propuestas pueda ser conjunta, y en el tema de la fiscalidad probablemente vamos a coincidir con un grupo nacionalista y no con un grupo que se reclama de izquierdas. ¿Por qué? Pues porque ellos marcan una pauta, no este año sino en años anteriores, y la fiscalidad para ellos también tiene importancia y la plantean de un modo progresivo. ¡Ya nos gustaría coincidir con ustedes!

El tema más flagrante fue el de los cuatrocientos euros. Dice el señor Burguete que no va a apoyar nuestra propuesta. Bueno, pues el año pasado debatieron muchísimo esta cuestión, fueron muy críticos con el Gobierno Zapatero, dije-

ron que lo pagara quien lo ofrecía, pero luego pasaron por las horcas que les plantearon sus compañeros de gobierno de UPN. Y lo único que decimos ahora es que siga manteniéndose la progresividad que, en el peor de los casos, nos parece que es como se deben plantear este tipo de cosas. No tienen que ser regalos, estamos en contra de los regalos puntuales, creemos que el tema de los cuatrocientos euros tiene que ser inversión sostenida para generar empleo, y además se ha demostrado que no ha creado consumo, que ha ido directamente al bolsillo, al ahorro, por lo tanto, después de un año está demostrado que ha sido una política inútil de la cual a Zapatero se le pasa factura y se le critica porque fue una política errónea. Por lo tanto, lo que estamos planteando, señores del CDN, simplemente es la progresividad en este tema, y ustedes el año pasado, con una política que planteó UPN...

SRA. PRESIDENTA: *Vaya terminando, señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: ... más progresista que la del propio Partido Socialista Obrero Español, estuvieron de acuerdo.

Y en el tema de política lingüística, señor García Adanero, de la hostilidad, no es tan siquiera una apreciación nuestra, yo creo que ustedes todavía no han interiorizado la conveniencia de normalizar cosas que deben ser normales y rotular el Baluarte o cualquier otra cosa no tiene que dar lugar a quinientos mil debates en este Parlamento. Por lo tanto, ¿es hostilidad o qué es, señor Presidente? ¿No es animadversión? Pues entonces súmese a las cosas lógicas. Ahora lo hacen porque no tienen más remedio y porque tal vez le han puesto en ese disparadero. Yo creo que esa gracia se tiene que demostrar andando y si no hay hostilidad y lo que hay es un reconocimiento de lo que es Navarra, y ustedes, lógicamente, tienen euskaldunes en sus propias filas del Gobierno, muchos más que nosotros, por supuesto, por lo menos tantos...

SRA. PRESIDENTA: *Señora Figueras, ha agotado el tiempo.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: ... entonces, háganlo, no lo digan, háganlo.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Sí, señor Erro?*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Quiero aclarar un error: La propuesta de resolución que se repite es la 117. Entonces, la que pedimos retirar del debate es la 117 y no la 119 como creo que ha dicho la señora Figueras.*

SRA. PRESIDENTA: *De acuerdo. Queda retirada la número 117. Vamos a proceder a votar las propuestas de resolución empezando por la número*

92. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 13 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 92. Votamos la número 93. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 22 en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 93. Votamos las números 94 y 95. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan rechazadas la número 94 y la número 95. Votamos la número 96. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 24 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 96. Votamos la número 97. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 22 en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 97. Votamos ahora la número 98. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *15 votos a favor, 34 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 98. Comienza la votación de la número 99. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 22 en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 99. Comienza la votación de la número 100. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 100. Votamos las números 101 y 102. Comienza la votación.*

SRA. BURGUETE TORRES: *Perdón, señora Presidenta. ¿Se podrían votar por separado?*

SRA. PRESIDENTA: *Votamos por separado. Votamos la número 101. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 22 en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 101. Votamos la número 102. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 24 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 102. Votamos la número 103. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *47 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 103. Votamos la 104 y la 105 conjuntamente. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *26 votos a favor, 22 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Han sido aprobadas la 104 y la 105. Votamos la 106. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 106. Votamos ahora la 107. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 22 en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 107. Votamos a continuación las números 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114. ¿La 110 por separado? Entonces, 108 y 109. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan aprobadas la 108 y la 109. Votamos a continuación la número 110. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *27 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 110. Votamos ahora las números 111, 112, 113 y 114. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Quedan aprobadas la 111, la 112, la 113 y la 114. Votamos la 115. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *25 votos a favor, 24 en contra, ninguna abstención.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada la número 115. Votamos la número 116. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 24 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 116. Votamos la 118. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 118. Votamos ahora la 119. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 24 en contra, 12 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la número 119. Votamos a continuación la 120. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la 120. Votamos la 121. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *13 votos a favor, 22 en contra, 14 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda rechazada la 121. Han sido aprobadas las propuestas de resolución 103, 104, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 115, presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida.*

A continuación vamos a debatir las propuestas de resolución 122 a 144, formuladas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para su defensa, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Vamos a empezar retirando las propuestas números 122 a 127, que son las que hacen referencia a la reforma fiscal anunciada ayer por el Presidente del Gobierno que tasó y concretó mucho más que lo que decían las propias propuestas de resolución y esto, lógicamente, en coherencia con lo que ha sido nuestro discurso en todas las propuestas de resolución del resto de grupos referidas a cuestiones económicas o a temas fiscales, ya que es evidente que dentro de mes y medio más o menos, ya menos, ya dentro de quince días, tendremos ocasión de tener en el Parlamento el presupuesto y las modificaciones fiscales que ayer, como digo, fueron concretadas por el Presidente del Gobierno. La aspiración que tenía UPN era presentar esa reforma fiscal, y siendo conscientes de que esa reforma fiscal en estos momentos cuenta con 22 votos en esta Cámara y que necesita por lo menos cuatro más para que sea aprobada, evidentemente, creemos que es mejor remitirnos al debate que vamos a tener, en el que buscaremos el consenso necesario para hacer la mejor reforma fiscal con el objetivo de seguir creando empleo, y por eso retiramos esas propuestas.

Y yendo a las otras propuestas que hemos presentado, voy a ser breve porque al final creo que hemos coincidido varios en algunas cuestiones, como en la del tren de alta velocidad, en la que no me voy a extender más. También hacemos referencia al problema judicial que existe en Tudela respecto a un juzgado y otros órganos jurisdiccionales necesarios en nuestra Comunidad. Hacemos referencia a la competencia en tráfico, que también ha sido abordada por otros grupos parlamentarios.

Asimismo, hemos presentado una propuesta sobre el 33 por ciento de aportación que, según la ley de dependencia, le corresponde a la Administración española, a la Administración del Estado. También hemos presentado una propuesta para que el subsidio de desempleo, los cuatrocientos veinte euros, se pueda compatibilizar con las prestaciones sociales en las comunidades autónomas, en concreto con la renta básica. Hemos presentado otra para que los funcionarios, en este caso de la Policía Foral, puedan tener el adelanto de edad de jubilación que tienen los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Hemos presentado otra, y por eso nos hemos abstenido en una del Partido Socialista, referente a los ERE, para que el Gobierno de Navarra consiga en la tramitación de los expedientes el efectivo diálogo entre la empresa y los representantes de

los trabajadores con el fin de que se pueda facilitar el acuerdo entre las partes y conseguir o mantener el mayor nivel de actividad productiva y empleo y así poder consolidar el tejido productivo y asegurar los derechos de los trabajadores. También hacemos referencia a la cuestión de la que ayer hablaron varios portavoces sobre la importancia que tiene el suministro eléctrico para que no se limite ni condicione el desarrollo socioeconómico de Navarra en los próximos años. Asimismo, otra para que se realice un seguimiento sobre las medidas que se han acordado para el fomento de empleo, ver el resultado que están dando y poner las medidas necesarias para que 2010 suponga el inicio de la recuperación económica. También intensificar las gestiones para que en Navarra pueda estar algún centro de referencia y formación vinculado a la Agencia Internacional de Energías Renovables.

Asimismo, hay otras propuestas dedicadas a la educación, a Internet en las aulas fundamentalmente para niños y jóvenes, así como a las nuevas tecnologías, la red de fibra óptica con el fin de fomentar las tecnologías de la información y comunicación y la sociedad del conocimiento entre los ciudadanos, las empresas y las instituciones, y eso mismo llevado al profesorado y a la enseñanza tanto en quinto y sexto de Primaria como en primero y segundo de la ESO, enmarcado en el programa Escuela 2.0. También queremos impulsar, como han dicho otros portavoces, el aprendizaje del inglés dedicando los suficientes recursos para la formación y el reciclaje del profesorado y para que el alumno realice actividades extraescolares de inmersión. Es un reto fundamental, que también anunció ayer el Presidente y ya se había anunciado en otros debates, una prioridad total y absoluta de Unión del Pueblo Navarro conseguir el bilingüismo en inglés de todos los escolares navarros. Asimismo, hay que seguir trabajando en el tema educativo por una escuela inclusiva, se están haciendo muchos avances y hay que seguir por ese camino para que aquellos que sufren retraso escolar importante unido a condiciones socioeconómicas desfavorables tengan oportunidades y tengan la respuesta adecuada de las instituciones.

En estos tiempos se ha hablado mucho de la inserción en los medios de comunicación de anuncios relacionados con la prostitución, y hay otra propuesta para que se colabore, como en otros lugares de España y del mundo, para que no se pongan anuncios relativos a la prostitución en los medios, para que esta cuestión no esté en los periódicos. Como digo, tanto el Gobierno del Estado como los de otras comunidades han puesto ya medidas o han aprobado iniciativas en este mismo sentido.

Estas son las propuestas que presentamos, y esperamos que sean aprobadas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. A continuación abrimos un turno de intervenciones. Por Nafarroa Bai, señor Ramírez, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Ciertamente, creo que el conjunto de propuestas de resolución presentadas por Unión del Pueblo Navarro gana con la retirada de las referidas propuestas porque eran de un tono general realmente extraño: apoyo a los trabajadores y a las familias. Bien, la duda es cómo, con qué estrategias, qué instrumentos, qué medidas, cómo se les apoya realmente ¿rebajándoles la imposición fiscal o garantizándoles 0-3 años, unos servicios de calidad, una cobertura social? Ahí está el debate político y por eso creo que el conjunto realmente gana con la retirada de esas propuestas de resolución.*

En cuanto a la posición de Nafarroa Bai respecto al resto, va a ser desigual. Hay cuestiones que compartimos en las propuestas 128 a 136, la redacción de la urgencia y la necesidad de la firma del Convenio y además vemos que ustedes plantean que sea descontado de la aportación anual que Navarra hace al Estado. La verdad es que al final uno no sabe a qué tipo de compromisos llegaron porque fue el propio Gobierno de Navarra el que manifestó que se iba a producir la financiación a los dos años, ahora se apuesta por un año, luego resulta que tampoco se nos da la cifra de los costes financieros que correspondería asumir a la ciudadanía en una situación de agravio con la Comunidad Autónoma Vasca y ahora, al parecer, es anualmente. Bueno, nos parece bien, puede ser una fórmula, no obstante, consideramos que el Gobierno de Navarra y quizá también Unión del Pueblo Navarro se deben aclarar.

¿En Tudela debe instalarse el órgano judicial? Pues nos parece bien. Es algo debatido en esta Cámara.

Con respecto a la 131, sobre las competencias de tráfico, nosotros hemos presentado una similar que ha sido aprobada, por lo tanto, es algo que compartimos. En cuanto a la 132, sobre el 33 por ciento de la ley de dependencia, creo que hallaremos la unanimidad del conjunto de la Cámara. En cuanto a la 133, para que podamos tener competencia para poder ampliar los cuatrocientos veinte euros implementados por el Gobierno del Estado, nos parece bien. Es decir, hay una serie de cuestiones que nosotros compartimos y, por lo tanto, vamos a votar favorablemente.

No así a la 137, pues nuevamente con la fórmula de los más representativos, que es una fórmula legal, lo que se encubre es una exclusión de más

del 33 por ciento del sindicalismo representativo de esta Comunidad, por lo tanto, nosotros no podemos compartir eso y vamos a votar en contra.

Vamos a votar en contra también de la 142 que habla del inglés, porque realmente que Unión del Pueblo Navarro haga planteamientos en torno al inglés cuando su hostilidad hacia el euskera es manifiesta y cuando pretende utilizarlo de alguna forma para perjudicar a una lengua propia de Navarra como es el euskera, a nosotros nos parece que no puede tener nuestra confianza. Hemos apoyado las propuestas de resolución presentadas por el Partido Socialista para impulsar la enseñanza en inglés, pero en este caso consideramos que tiene un añadido, y es que con las extraescolares se está haciendo un agravio positivo con respecto a estas escuelas y hay que tener en cuenta que las ayudas están fuera del pacto. Por lo tanto, no entendemos que esa cuestión encaje con la equidad, la justicia ni el tratamiento equitativo a todos los centros públicos.

En cuanto a la 143, nos parece que es positiva, por lo tanto, vamos a votar favorablemente. En la 144 nos vamos a abstener porque nos parece que reducir un debate tan intenso, tan controvertido, con tantas aristas como es el de la prostitución –no sabemos si por impulso del Ayuntamiento de Pamplona o de la presidencia del partido– exclusivamente a los términos en los que se plantea esta propuesta de resolución es frivolar mucho sobre el asunto. Creemos que es necesario un debate más sosegado, creemos que hay que estudiar las consecuencias que conllevaría llevar a terrenos absolutamente opacos este tipo de actividad, que se seguiría desarrollando, y, por lo tanto, no podemos dar nuestro apoyo a la propuesta de resolución final presentada, la 144, con la que termina Unión del Pueblo Navarro la serie de sus propuestas de resolución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Ramírez. Por el grupo socialista, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Gracias nuevamente, señora Presidenta. Agradezco el gesto de UPN con la retirada de todas las propuestas de resolución de ámbito fiscal en las que podíamos haber entrado a debatir a sugerencia del Partido Socialista y en correspondencia con la sensibilidad que nosotros hemos manifestado, al retirar también una propuesta de resolución para que sean debatidas en el ámbito que corresponde, es decir, en el ámbito presupuestario. Simplemente, les tengo que decir que agradezco enormemente dos detalles: en primer lugar, el nivel de autocritica que se manifiesta en las propuestas de resolución en las que se reconoce que queda todavía mucho camino por recorrer; cosa que quizá en los debates anteriores no hubiese quedado del todo clara. Creo que no*

está nada mal que el Gobierno reconozca que hay muchas posibilidades de avanzar en el ámbito de la empresa, en el suministro energético en distintas zonas de Navarra, en el fomento del empleo, en lo que tiene que ver con la nueva educación del futuro, con el bilingüismo en inglés, y eso implica que, efectivamente, el Gobierno está en un grado de inconformismo que le va a obligar, y nosotros, desde luego, vamos a intentar que esto sea así, a seguir avanzando para fomentar todas medidas posibles en aras de conseguir la Navarra moderna que queremos.

A partir de ahí, en todo lo que tiene que ver con el convenio para la alta velocidad, estamos de acuerdo incluso en ponerle ese plazo. No nos vamos a esconder, queremos conseguir que, efectivamente, no haya ningún inconveniente para que esa infraestructura sea una realidad, y simplemente les decimos que con la generalidad del discurso que ustedes plantean en estas propuestas de resolución no podemos menos que estar de acuerdo. Luego, descendiendo al detalle, y en lo que se ha retirado de este debate, tendremos mucha tela que cortar y tendremos que hacer esfuerzos por ambas partes para poder llegar a un acuerdo y plasmar ese acuerdo en el próximo debate presupuestario. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Caro. Por la agrupación de Convergencia, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco el gesto del portavoz de UPN de retirar las propuestas de resolución hasta la número 128 en la medida en que ayer el Presidente ya expuso cuáles eran sus teorías y, evidentemente, eso será objeto de un debate parlamentario mucho más profundo que lo que puede suponer el debate de estas propuestas de resolución en el debate sobre el estado de la Comunidad, con un tiempo muy reducido.

Vamos a apoyar todas las propuestas de resolución, incluso aquellas en las que el Grupo Parlamentario de UPN insta al Gobierno de Navarra, también de UPN, a que desarrolle una serie de actuaciones concretas. Nos ha producido una enorme satisfacción todo lo relacionado con el corredor navarro del tren de alta velocidad, la necesidad de avanzar en la firma del convenio del tren de alta velocidad para que se señale cuándo va a ser descontado de la aportación anual que Navarra efectúa al Estado esa inversión que vamos a adelantar. Ese es el discurso en el que ha venido insistiendo Convergencia incluso desde aquel calificado de día histórico de la firma del protocolo allá por el mes de mayo de este año 2009. Es evidente que hay que seguir avanzando para que el carácter histórico de aquel día se vuelva a concretar con la firma del

convenio que resuelva las inquietudes que se manifiestan en el día de hoy incluso por el Grupo Parlamentario de UPN.

Por tanto, vamos a apoyar todas las propuestas de resolución porque básicamente coinciden con lo que nosotros venimos defendiendo. Y agradecemos el gesto de retirar esas propuestas porque, como digo, creo que deben ser objeto de un análisis mucho más profundo del que se puede hacer en un debate de estado de la Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Burguete. Por Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Nosotros estamos de acuerdo básicamente con todas las propuestas de resolución y mire, señor Caro, que es complicado que coincidamos. Pues ahora vamos a coincidir al cien por cien, salvo en una en la que nos vamos a abstener. ¿Por qué? Pues porque si se da cuenta de las propuestas de resolución que plantea UPN, en algunas hace autocrítica y en otras gestiona, por ejemplo, en el tema del tren de alta velocidad va a intentar gestionar algo que la legislatura pasada planteábamos, ir descontándolo del Convenio. ¿Se acuerda, señor Presidente, que planteábamos la posibilidad de descontarlo del Convenio entre Navarra y el Estado? Bueno, pues de lo que se trata al final es de gestionar y gestionar rápido y bien.

Por otra parte, nos alegra, aunque no del todo, la propuesta de resolución número 143. Dice: "El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir trabajando por una escuela inclusiva que ofrezca oportunidades y respuestas a todo el alumnado, especialmente a quien tiene mayores dificultades...". Hombre, la verdad es que es de agradecer que hayan rectificado después de que es harto complicado que ustedes admitan cualquier enmienda, cualquier propuesta de moción que vaya en esta línea, pero es verdad que hay un largo camino todavía. ¿Saben por qué hay un largo camino todavía? Porque la escuela inclusiva ahora solo es la escuela pública, solo y preferentemente la escuela pública. Hay alguna excepción de escuela privada concertada que tiene un alto nivel de inclusión en lo que tiene que ver con alumnos desfavorecidos, pero no es nada de inclusiva la que ustedes siguen financiando y que segregaba por razón de sexo. ¿Dónde está la inclusión en esa escuela? Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con esa redacción, pero, desde luego, es incompleta, porque en cualquiera de los casos es contradictoria. Y lo demás, bueno, pues de acuerdo en aquellos aspectos que plantean de gestión.

La abstención en la 136 tiene que ver con la propuesta de resolución en la que el partido que apoya al Gobierno insta al propio Gobierno a elaborar un plan de mejora de las infraestructuras eléctricas, enmarcado en el Plan Energético de Navarra, para conseguir que el suministro eléctrico no sea un factor limitante o que condicione el desarrollo socioeconómico de Navarra en los próximos años.

Hombre, el plan de mejora nos interesa, pero creemos que debería aportar todo lo que tiene que ver con el respeto al medio ambiente, la garantía para que no haya efecto limitante en ninguna de las zonas de nuestra Comunidad, pero sobre todo hay que hacer hincapié en que ese efecto no limitante también tenga un efecto de mantenimiento del medio ambiente, y ustedes saben que ha sido debatido ampliamente en este Parlamento todo el trazado de Vitoria-Muruarte de Reta y que todos los pueblos de la zona que estaban afectados han protestado, fundamentalmente, no porque estuvieran en contra de que realmente haya un desarrollo energético para Navarra y que se pongan los medios necesarios, sino por el tremendo impacto que existía en alguna zona concreta. Por lo tanto, nosotros nos vamos a abstener porque creemos que ese plan tiene que ir ligado necesariamente al equilibrio medioambiental y al respeto medioambiental y mucho nos tememos que priman más los intereses de las empresas que los intereses generales de la ciudadanía.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Figueras. Su turno de réplica, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Intervendré brevemente, señora Presidenta, para agradecer el posicionamiento de los grupos. Evidentemente, Unión del Pueblo Navarro tiene el mismo derecho que los demás grupos a presentar las iniciativas que estime convenientes e incluso a instar al Gobierno de Navarra a hacer lo que estime oportuno, faltaría más.

En todo caso, en cuanto a las medidas fiscales, hay que decir que las medidas que habíamos presentado eran mucho más generalistas que lo que el propio Presidente había anunciado ayer y, por lo tanto, estaba bien la sugerencia, pero le tengo que decir que veníamos con voluntad de retirar estas propuestas porque, como todo el mundo sabe, se presentan cuando hay que presentarlas pero, evidentemente, de todas las propuestas que hizo ayer el Presidente, lo que nos interesa a nosotros es el resultado final. Somos conscientes de que tenemos los votos que tenemos, que son veintidós, y las propuestas que anunció ayer el Presidente cuentan con veintidós votos. Eran mucho más concretas que lo que presentamos hoy aquí y las presentamos así entendiendo que en los próximos días tenemos que tener un debate en el Parlamento y

que al final ahí se verán todas las contradicciones en las que algunos han caído en el día de hoy con diferentes propuestas y una vez más se podrá poner de manifiesto con el voto claro y conciso si se está a favor o en contra del Impuesto sobre el Patrimonio, por ejemplo, o si se está a favor o en contra de subir impuestos, de bajar impuestos, de las rentas altas, de las bajas, etcétera.

Tendremos oportunidad de decidir con el voto donde hay que decidirlo, que es en la ley que regula toda la tributación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Adanero. A continuación, votamos conjuntamente las propuestas de resolución números 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134 y 135. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 47 votos a favor; ningún voto en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Han sido aprobadas las números 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134 y 135. Votamos la 136. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 46 votos a favor; ningún voto en contra, 2 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Ha sido aprobada la 136. Votamos la 137. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 38 votos a favor; 10 votos en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Ha sido aprobada la 137. Votamos la 138, la 139, la 140 y la 141. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 48 votos a favor; ningún voto en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Han sido aprobadas la 138, la 139, la 140 y la 141. Votamos la 142. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 38 votos a favor; 10 en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la número 142. Votamos la número 143. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): 46 votos a favor; ningún voto en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: *Ha sido aprobada la número 143. Votamos la número 144. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *38 votos a favor; ningún voto en contra, 10 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Queda aprobada también la número 144. Han sido aprobadas las números 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135,*

136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 144, formuladas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

No habiendo más asuntos, muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, por su trabajo, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 51 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascoence:

(1) Viene de pág. 3.

SR. RAMIREZ ERRO: *Buenos días a todos. Señoras y señores Parlamentarios, en esta segunda jornada de debate sobre el estado de la Comunidad de Navarra, nos corresponde debatir acerca de las propuestas de resolución. El Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai ha presentado cuarenta y ocho propuestas. Como supondrán, me va a ser difícil defender las cuarenta y ocho propuestas en diez minutos. Calculen ustedes cuántos segundos tendría que dedicar a cada una de ellas.*

En general, lo que queremos plantear desde Nafarroa Bai con nuestras propuestas de resolución es otra posibilidad para Navarra: cómo podrían gestionarse y dirigirse todas las políticas desde una perspectiva progresista. Eso es lo que

hemos querido hacer ver con nuestras propuestas de resolución. Y está claro que nuestras propuestas, nuestra línea ideológica y nuestras creencias sociales no coinciden con las que plantea el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, ni con la fórmula de gestión que plantea.

Hace mucho tiempo que el Gobierno de Navarra, guiado por UPN, tomó una determinada senda, que es la senda de UPN, y el resto de opciones han sido ignoradas. Pero en Navarra hay otros caminos, otras opciones. Por eso, nosotros queremos defender esas otras opciones, porque tenemos la profunda convicción de que las posibilidades de Navarra se fundamentan en la pluralidad, en la gestión basada en la transparencia y en la creencia en la personalidad de Navarra.